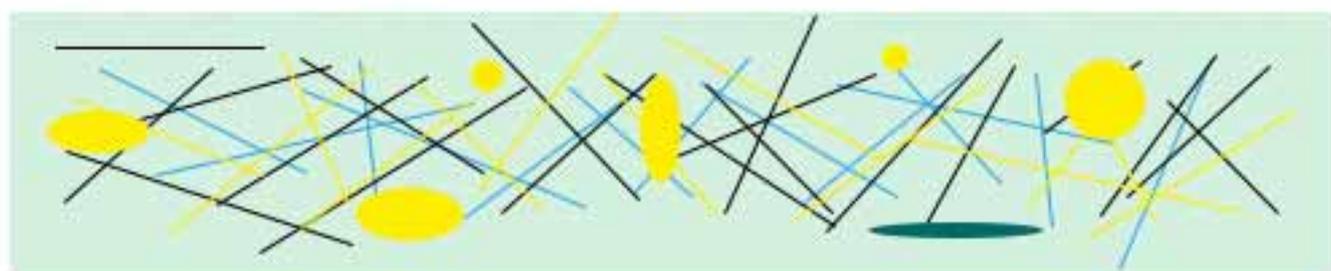




principado de asturias



**memoria 2016**

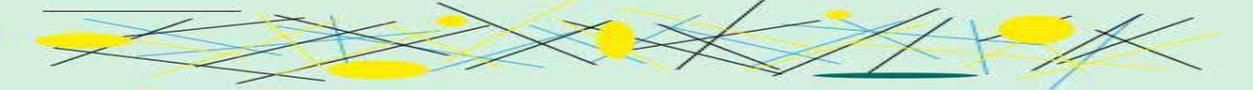






principado de asturias

# memoria de gestión 2016



**entidad declarada de utilidad pública  
certificada en calidad ISO 9001:2008 y con sello  
EFQM 200+**

**OVIEDO - Centro de Atención Servicios a Personas con Discapacidad. CAS-ASPAYM:**

Avenida de Roma, 4 y 8, 33011 Oviedo  
Teléfono: 985 244 253 - Fax: 985 965 024  
Correo electrónico: [aspaym@aspaym-asturias.es](mailto:aspaym@aspaym-asturias.es)

- **Centro de Apoyo a la Integración**  
Avda. de Roma, 8 - 33011 Oviedo.  
Telf.: 985 244 253 • Fax: 985 965 024  
Correo electrónico: [infocai@aspaym-asturias.es](mailto:infocai@aspaym-asturias.es)
- **Centro de Formación y Empleo**  
Avda. de Roma, 4 - 33011 Oviedo.  
Telf.: 985 964 343 • Fax: 985 965 024  
Correo electrónico: [formacion@aspaym-asturias.es](mailto:formacion@aspaym-asturias.es)

**GIJÓN - Hotel Municipal de Asociaciones Socio Sanitarias,**

C/ Hnos. Felgueroso, 78 - Despacho 5, 33205.Gijón  
Telf.: 985 244 253 • Fax: 985 965 024  
Correo electrónico: [aspaymgijon@aspaym-asturias.es](mailto:aspaymgijon@aspaym-asturias.es)

- **Web:** [www.aspaym-asturias.es](http://www.aspaym-asturias.es)
- **Facebook:** [www.facebook.com/aspaym.Principado.de.Asturias](https://www.facebook.com/aspaym.Principado.de.Asturias)
- **Twitter:** [twitter.com/aspaymAsturias](https://twitter.com/aspaymAsturias)

---

Inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias con el nº 3.355, Sección Primera.

C.I.F.: G-33344904





## ÍNDICE



SALUDA DEL PRESIDENTE .....	4
LA ASOCIACIÓN.....	6
¿Quién forma aspaym principado de asturias? .....	8
¿Qué servicios presta? .....	9
¿Qué actividades realiza?.....	9
¿Qué programas desarrolla?.....	9
¿Cómo colaborar?.....	10
Estructura legal y organización .....	10
Sede social y oficinas .....	12
Personal, voluntariado y colaboradores .....	12
Recursos económicos .....	13
Convenios y acuerdos de colaboración .....	15
CAS ASPAYM: Centro de Atención y Servicios para Personas con Discapacidad Física y Pluridiscapacidad.....	17
¿Qué es el CAS-ASPAYM?.....	17
Infraestructura y equipamiento del centro .....	18
ÁREAS DE ATENCIÓN.....	19
A.1. ÁREA DE ALOJAMIENTO Y CONVIVENCIA .....	19
A.2. ÁREA SOCIAL. PROGRAMAS Y SERVICIOS.....	24
A.2.1. Programa de información, valoración y asesoramiento .....	25
A.2.2. Programa de atención personal y vida autónoma; promoción de la vida independiente .....	26
A.2.3. Programa de tutoría al nuevo lesionado o lesionada medular .....	32
actuaciones .....	33
A.2.4. Programa de voluntariado y participación social.....	34
A.2.5. Programa de vacaciones y ocio inclusivo .....	36
A.2.6. Programa de autonomía y vida saludable.....	38
A.2.7. Programa de cambio de actitudes y conductas hacia las personas con discapacidad .....	41
A.2.7.1. Campaña de sensibilización en centros educativos de secundaria. "Discapacidad y Seguridad Vial", charlas en centros de primaria. ....	41
A.2.7.2. "La Escuela Es Cosa De Tod@s". Campaña de sensibilización en centros educativos. ....	42
A.2.8. Programa de transporte adaptado .....	42
A.3. ÁREA DE AUTONOMÍA FUNCIONAL Y SALUD .....	44
A.3.1. Programa de rehabilitación funcional continuada: .....	45
A.3.2. Talasoterapia.....	54
A.4. ÁREA DE GESTIÓN .....	55
A.4.1. Elaboración de documentos de gestión y coordinación con la Junta Directiva. ....	55
A.5. ÁREA DE FORMACIÓN Y EMPLEO .....	55
A.5.1. Programa de formación y empleo .....	57
A.6. ÁREA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y PRODUCTOS DE APOYO.....	62
A.6.1. Programa de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras .....	62
A.6.1.1. Servicio de orientación y asesoramiento sobre productos de apoyo-adaptación del entorno .	64
RELACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.....	73
1.- Federación Aacional ASPAYM .....	74
2.- Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física – PREDIF .....	76
3.- CERMI Asturias: .....	79
REPRESENTACIÓN Y GESTIONES EXTERNAS .....	80
FINANCIACIÓN Y PATROCINIOS.....	82



## SALUDA DEL PRESIDENTE

Estimados/as amigos/as:

Lo primero de todo recibid mi más cordial y afectuoso saludo.

Como sabréis, desde hace unos 6 meses de forma oficial, y en funciones desde hace más de un año por la baja por enfermedad de Javier Rubio, soy el actual presidente de ASPAYM Principado de Asturias.

Es para mí un puesto de gran responsabilidad, ya que estar en los engranajes principales junto a los otros miembros que componen nuestra Junta Directiva de esta gran Asociación, que entre todos formamos, es un trabajo muy gratificante, pero a su vez sientes quizás miedo de no poder estar a la altura de los anteriores presidentes, ya que el trabajo desarrollado hasta el momento ha sido, desde mi punto de vista, magnífico.

Nuestra asociación se encuentra actualmente en unas condiciones excelentes, contamos con un gran equipo de trabajadores expertos en la materia y, sobretodo, grandes personas. Que decir de nuestra Junta Directiva, un grupo de trabajo que, de forma desinteresada, aporta todo lo mejor que saben para poder dirigir este gran barco a buen puerto. Y lo hacemos.

Hace 11 años que de una u otra forma comencé a colaborar con ASPAYM Principado de Asturias, primero en los "coles" con las charlas de cambio de actitud ante la discapacidad, luego campañas con la DGT para concienciar a los conductores, visitas a ayuntamientos para mejorar las barreras arquitectónicas, etc. En 2009 comencé a formar parte de la Junta Directiva, ilusionado en poder aportar más a nuestra entidad para mejorar la calidad de vida de las personas con lesión medular y otras discapacidades físicas. Ahora me encuentro como presidente y sigo, si cabe, aún más ilusionado.

Lo que me gustaría pedir os a todos los socios y socias de ASPAYM Principado de Asturias es que trabajemos juntos, unidos por un fin común. Todo@s tenéis voz y voto para cualquier mejora que demandéis y así, desde la experiencia y conocimiento conjunto, seguir mejorando cada día nuestra Asociación.

Agradeceros a tod@s vuestra confianza en mí y mi equipo directivo y sabed que mi teléfono está abierto para cualquier aportación o pregunta que queráis hacerme y así de esta forma seguir mejorando entre todos nuestra Asociación.

Recibid un fuerte abrazo.

Eduardo Llano Martínez,  
Presidente de ASPAYM Principado de Asturias



## LA ASOCIACIÓN

La Asociación de Personas con Lesión Medular y Otras Discapacidades Físicas, **ASPAYM Principado de Asturias**, es una Asociación sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública y de ámbito autonómico. Que trabaja desde el año 1984 en representación del colectivo de personas con discapacidad física en general y en particular de las personas con lesión medular. Está certificada en el sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 y EFQM200+.

Desde el año 1991, está integrada a nivel nacional, junto con otras asociaciones provinciales y autonómicas, en la **Federación Nacional de Asociaciones ASPAYM**, teniendo su sede central en Toledo, en el Hospital Nacional de Parapléjicos.

En España en 13 Comunidades Autónomas existen 19 Asociaciones ASPAYM: Albacete, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Córdoba, Cuenca, Extremadura, Galicia, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Principado de Asturias, Sevilla, Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha, Toledo, y dos Fundaciones: una la Fundación ASPAYM Castilla León y otra la Fundación del Lesionado Medular en Madrid.

En 1996 se constituye la **Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos, PREDIF**, de la que forma parte la Federación Nacional de Asociaciones ASPAYM.

En 1999 se constituye el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad del Principado de Asturias, CERMI Asturias, siendo PREDIF una de las entidades fundadoras.

En 2009 se constituye la **Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos del Principado de Asturias, PREDIF-Asturias**. Desde esa fecha es esta entidad la representante en el **CERMI Asturias**.

### Estructura Representativa Autonómica Estatal





## LA MISIÓN

Nuestra Misión es la de promover la plena Integración Social y la mejora de la Calidad de Vida de las personas con discapacidad física en general y con lesión medular en particular, mediante servicios individualizados y fomentando la participación asociativa en la defensa de sus derechos.

## LA VISIÓN

Nuestra Visión es la de ser entidad de referencia en la prestación de servicios, desarrollo de Programas y realización de actividades, bajo parámetros de eficacia, eficiencia y calidad. Basándonos en principios de Autonomía Personal, Accesibilidad Universal y Diseño para Todos, se implementan Programas y actividades dirigidos tanto a nuestro colectivo como a la sociedad en general.

## LOS VALORES

Los Valores que orientan la actividad de la Asociación, son: la integración social, la normalización, la igualdad de derechos e igualdad de oportunidades, el compromiso, la participación, y la universalidad.

## ¿QUIÉN FORMA ASPAYM PRINCIPADO DE ASTURIAS?

La base asociativa de ASPAYM Principado de Asturias está formada por personas con discapacidad física en general y lesión medular en particular, además de diversas personas colaboradoras: familiares, profesionales y voluntariado. Nuestra masa asociativa la forman socios y socias, residentes en 54 concejos asturianos, siendo una gran parte personas usuarias permanentes de silla de ruedas.

### Discapacidad Física.

Conlleva la disminución en habilidades motoras y de coordinación, de una o varias partes del cuerpo. Puede referirse a la disminución del movimiento, incoordinación del movimiento, trastornos en el tono muscular, trastornos del equilibrio. Existen diversas causas por las cuales se presenta la discapacidad física: factores congénitos, hereditarios, cromosómicos, por accidentes o enfermedades degenerativas, neuromusculares, infecciosas o metabólicas entre otras muchas.

Entre los tipos más comunes estarían: lesiones medulares, espina bífida, distrofias musculares, parálisis cerebral, esclerosis múltiple, daño cerebral sobrevenido, etc.

### Lesión Medular

La médula espinal es el cordón nervioso que lleva las órdenes del cerebro al resto de nuestro cuerpo. A su vez, transmite información del cuerpo al cerebro.

Cuando la médula resulta dañada de forma permanente, la parte del cuerpo que queda por encima de la zona lesionada funciona con normalidad.

La zona dañada sufre la interrupción de las órdenes del cerebro y la parte situada por debajo conserva su estructura intacta, pero no podrá emitir ni recibir ninguna orden al y del cerebro por la interrupción producida. Como consecuencia de





ello se alteran funciones motoras, sensitivas y vegetativas. Dependiendo del nivel donde se produce esa interrupción, puede darse una Paraplejia (parálisis de los miembros inferiores) o una Tetraplejia (parálisis de miembros inferiores y superiores)

La Lesión Medular es un tipo de discapacidad física adquirida caracterizada por su complejidad, puesto que afecta a todos los ámbitos y facetas de la vida de la persona y que requiere un abordaje multidisciplinar, en el que los aspectos psicológicos y sociales juegan un papel central en el proceso de adaptación e integración social.

Entre 12 y 20 españoles y españolas por millón de habitantes sufren cada año una Lesión Medular traumática, con un total de afectados por encima de los 30.000 (Estudio sobre LM de ASPAYM) Los accidentes de tráfico son la causa más frecuente de lesión medular traumática (38,5%) Las caídas son la segunda causa, siendo los accidentes laborales y las producidas desde alturas (tejados, escaleras, etc.) las más significativas. Los suicidios (5%) y las actividades deportivas (10%), con las zambullidas como el factor causal más frecuente, son otras de las más comunes. El 54,6% de estos tiene una edad inferior a 40 años. Los picos de incidencia se encuentran entre los 20-29 años y entre los 60-69 años. La proporción hombre/mujer es de 4 a 1.

En este sentido, la labor que realiza ASPAYM Principado de Asturias está orientada a favorecer la plena inclusión y normalización social del colectivo de personas con lesión medular en particular, y discapacidad física en general, y dar apoyo a sus familias, mediante la gestión de proyectos, programas y servicios, siendo su representatividad en todos los foros donde se gestionan aspectos relacionados con la promoción de la autonomía personal, con la atención social y sanitaria y con la participación social de las personas con discapacidad física.

### **¿QUÉ SERVICIOS PRESTA?**

- Información, Valoración y Asesoramiento Social.
- Promoción de la Inclusión y Normalización Social. Concesión de Becas para la Obtención / Reconversión del Permiso de Conducir.
- Divulgación y Publicaciones.
- Transporte Adaptado.
- Asesoría Técnica en Accesibilidad Universal.
- Préstamo de Productos de Apoyo.
- Apoyo a la Inclusión.

### **¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZA?**

Realiza actividades de Prevención y Promoción de la Inclusión y Normalización Social, tales como: organización y participación en actividades de divulgación, prevención y sensibilización (Jornadas, Seminarios, Simposios, Cursos, Congresos, Ferias, Campañas, Charlas en Colegios, Institutos, Universidad, Asociaciones de Empresarios, Medios de Comunicación...) Además, de actividades Deportivas, de Ocio y Tiempo Libre.

### **¿QUÉ PROGRAMAS DESARROLLA?**

Desarrolla los siguientes Programas:



- Información, valoración y asesoramiento
- Atención Personal y Vida Autónoma.
- Alojamiento y Convivencia.
- Tutoría del Lesionado Medular.
- Formación y Empleo.
- Intervención Sociolaboral y Familiar.
- Rehabilitación Funcional continuada y Talasoterapia.
- Autonomía y Vida Saludable.
- Voluntariado y Participación Social.
- Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras. Premios de Accesibilidad ASPAYM Principado de Asturias.
- Cambio de Actitudes y Conductas hacia las Personas con Discapacidad. Sensibilización Social.
- Vacaciones y Ocio Inclusivo.
- Transporte Adaptado.

### **¿CÓMO COLABORAR?**

Socio/socia: Aquellas personas que tienen reconocida una discapacidad física o tienen una lesión medular y abonan la cuota anual establecida de 30 €.

Colaborador/colaboradora: Cualquier persona física o jurídica que quiera apoyar nuestras actividades. Las aportaciones pueden ser, a partir de 30 €, del importe que se desee, teniendo exención en el impuesto de la renta.

Voluntario/voluntaria: Toda persona que, de libre elección, pone su tiempo a disposición de la Asociación para ayudar y obtener una satisfacción personal.

### **Otras Formas de Colaboración:**

Donaciones: Se puede colaborar con una aportación, puntual, económica o de otro tipo. Hacer un donativo a ASPAYM Principado de Asturias también tiene beneficios fiscales, tanto para particulares como para las empresas.

Medidas alternativas: Las empresas de más de 50 trabajadores que se acojan a las medidas alternativas (R.D. 364/2005) para cumplir con la obligación de mantener una cuota de reserva del 2% de la plantilla para trabajadores y trabajadoras con discapacidad, pueden patrocinar las acciones de formación y empleo que realiza la Asociación.

### **ESTRUCTURA LEGAL Y ORGANIZACIÓN**

ASPAYM Principado de Asturias está inscrita en el **Registro de Asociaciones del Principado de Asturias** con el nº 3.355, Sección Primera, en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Oviedo con el nº 127 e inscrita en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Gijón con el nº 1.110.



A su vez tiene el nº de Censo 26.771 de **Homologación de Especialidades Formativas**, en el Registro de Centros y Entidades Colaboradoras de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias.

La Asociación está reconocida como "**Entidad o Establecimiento de Carácter Social**", en base a lo establecido por el artículo 20.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y, el artículo 6 del Real Decreto 1642/92. Por ello, ASPAYM Principado de Asturias está exenta del IVA.

La entidad ha sido declarada como "**Asociación de Utilidad Pública**" por Orden INT/1923/2007, de 7 de junio, BOE Nº 30.

ASPAYM Principado de Asturias se encuentra inscrita en el **Registro de Entidades de Voluntariado** con el Nº 37.

La entidad está Certificada en el Sistema de Gestión de Calidad **ISO 9001:2008** y dispone del sello **EFQM 200+**

El funcionamiento de la Asociación depende de su organización en Áreas de trabajo, donde se encuadra el personal técnico que desarrolla las líneas estratégicas que marcan los órganos de gobierno y de participación, sometiendo anualmente la gestión a la valoración de la Asamblea General de Socios y Socias.

### **La Asamblea General de Socios y Socias:**

La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación y está integrada por todas las personas asociadas a la misma, adoptando sus acuerdos por el principio mayoritario. Las reuniones de la Asamblea General pueden ser Ordinarias y Extraordinarias. La ordinaria se celebra una vez al año dentro de los cinco meses siguientes al cierre del ejercicio anual.

### **La Junta Directiva:**

La Asociación está gestionada y representada por una Junta Directiva. Las facultades de la Junta Directiva se extienden, con carácter general a todos los actos propios de las finalidades de la Asociación, siempre que no requieran, autorización expresa de la Asamblea General. El desempeño de los cargos se realiza a título gratuito. La actual Junta Directiva fue elegida por la Asamblea General de Socios y Socias celebrada el día 30 de mayo de 2014, por un mandato de cuatro años.

### **Composición de la Junta Directiva**

Presidente	D. Eduardo Llano Martínez	Vicepresidenta	D <sup>a</sup> . Gema González Pérez
Secretario	D. Marcelino Darriba Olay	Tesorero	D <sup>a</sup> . Alejandro Rubio López
Vocal	D <sup>a</sup> . Victoria Ruiz García	Vocal	D. Jesús Antonio Fernández González
Vocal	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> del Carmen Rivero Arce	Vocal	D. Francisco Huerta Suárez
Vocal	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> del Carmen Alonso Fernández	Vocal	D. Javier Rubio Melgar



## SEDE SOCIAL Y OFICINAS

El ámbito de actuación de la Asociación es autonómico, prestando sus servicios, desarrollando sus Programas y realizando sus actividades en toda Asturias.

### Sede Social

#### **Centro de Atención y Servicios a personas con discapacidad - CAS**

Avenida de Roma, 4 y 8, 33011 Oviedo

Teléfono: 985 244 253 - Fax: 985 965 024

Correo electrónico: [aspaym@aspaym-asturias.es](mailto:aspaym@aspaym-asturias.es);

- **Centro de Apoyo a la Integración**

Avenida de Roma, 8, 33011 Oviedo

Correo electrónico: [infocai@aspaym-asturias.es](mailto:infocai@aspaym-asturias.es)

- **Centro de Formación y Empleo**

Avenida de Roma, 4, 33011 Oviedo

Teléfono: 985 964 343 - Fax: 985 965 024

Correo electrónico: [formacion@aspaym-asturias.es](mailto:formacion@aspaym-asturias.es)

#### **ASPAYM Principado de Asturias en Gijón**

Hotel Municipal de Asociaciones Socio-Sanitarias

Calle Hnos. Felgueroso, 78 – Despacho 5, 33205 Gijón

Teléfono: 985 244 253

Correo electrónico: [aspaymgijon@aspaym-asturias.es](mailto:aspaymgijon@aspaym-asturias.es)

#### **ASPAYM Principado de Asturias en la Red**

**Web:** <http://www.aspaym-asturias.es>

**Facebook:** [www.facebook.com/aspaym.principado.de.asturias](http://www.facebook.com/aspaym.principado.de.asturias)

**Twitter:** <https://twitter.com/aspaymasturias>

## PERSONAL, VOLUNTARIADO Y COLABORADORES

El personal contratado está compuesto por: una Coordinadora Técnica-Responsable de Administración, dos Trabajadoras Sociales, tres Fisioterapeutas, una Técnica en Accesibilidad, seis Asistentes Personales, dos Conductores, Docentes del Centro de Formación y el equipo multidisciplinar del Centro de Apoyo a la Integración.

Además, cuenta con la colaboración de voluntariado, estudiantes en prácticas y becarios y colaboraciones de profesionales; apoyando y asesorando en distintas actividades y/o disciplinas: Medicina, Psicología, Pedagogía, Arquitectura, Trabajo Social, Fisioterapia, Enfermería, Servicios Jurídicos, y Nuevas Tecnologías de la Información.



## RECURSOS ECONÓMICOS

Los recursos económicos para poder llevar a cabo los distintos Programas, servicios y actividades anuales provienen de subvenciones o convenios, concedidas o formalizados con ministerios, consejerías del Principado de Asturias, Ayuntamientos, fundaciones, obras sociales o empresas. Suelen ser ayudas de carácter finalista que se aplican a proyectos concretos, normalmente desarrollados dentro del año natural o escolar, y subvenciones de capital para la adquisición de inmovilizados concretos.

Los fondos propios son los obtenidos mediante las cuotas anuales de los socios y socias, las donaciones y las promociones que pueda realizar la entidad para captar recursos. Forman parte, así mismo, de estos fondos, los ingresos financieros procedentes de la remuneración normal que las entidades financieras hacen a los fondos depositados en cuentas corrientes.

## CALIDAD: CAMINANDO HACIA LA EXCELENCIA

El sistema de Gestión de Calidad implantado en ASPAYM Asturias aborda toda la asociación con el objeto de garantizar la administración de los fondos públicos y privados recibidos, gestionándolos de forma eficaz y eficiente y estando alineados con nuestra misión, visión y valores.

La mejora continua, compromiso de todo sistema de gestión de calidad, promueve la revisión sistemática y búsqueda de mejores prácticas para la prestación de los servicios a nuestros grupos de interés, (socios y socias, familiares, alumnado, voluntariado, colaboradores, trabajadores, ...).

ASPAYM Asturias, tiene el certificado ISO 9001:2008 y el sello EFQM 200+ Compromiso con la Excelencia.

### Certificación en Calidad ISO 9001:2008

La ISO 9001:2008 tiene dos ejes principales la **satisfacción de los clientes**, en nuestro caso principalmente socios y socias, así como alumnado, de ASPAYM Asturias y la **mejora continua**. La norma tiene una máxima, todo tiene que estar documentado mediante procedimientos escritos, siendo a su vez, un sistema vivo y sujeto a mejora continua.

La norma nos exige que tengamos registros de lo que hacemos, que fijemos objetivos medibles y realistas, que establezcamos indicadores para medir nuestra eficacia, que evaluemos la satisfacción de nuestros clientes, en resumen, la norma proporciona una metodología que si bien, muchas entidades aplicamos, ahora se nos exige aplicando unos criterios establecidos en una ISO.

La implementación de esta metodología se realiza en toda la entidad, si bien, el alcance de la certificación ISO 9001:2008 se refiere a los siguientes programas:

- Gestión del Centro de Alojamiento y Convivencia de Personas con Discapacidad.
- Diseño e Implantación de Formación y Talleres de Empleo.



Por otra parte, el programa de Atención Personal y Vida Autónoma implantado a nivel federativo en los diversos ASPAYM de España dispone de su propia certificación en ISO 9001:2008.

### **EFQM 200+ Compromiso con la Excelencia**

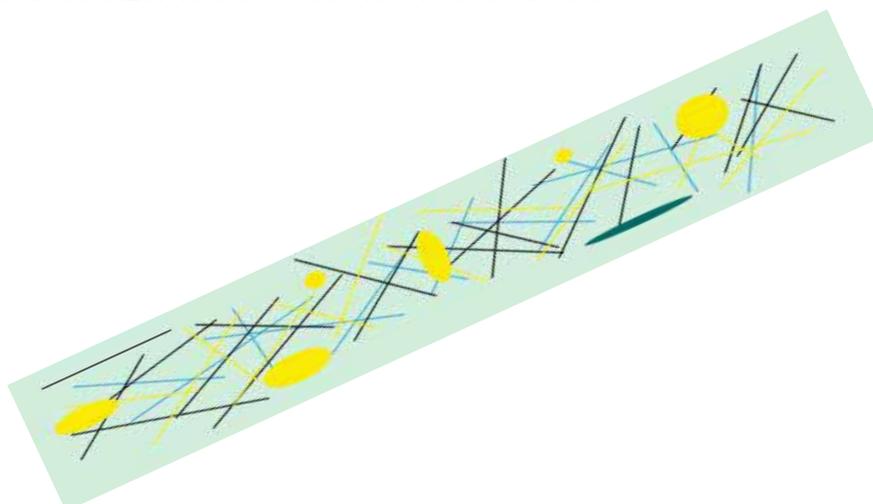
Este sello de Calidad EFQM Compromiso con la Excelencia, reconoce a aquellas organizaciones que logran altos niveles de calidad en la consecución de sus objetivos y resultados. La distinción la otorga la Fundación Europa de la Calidad de la Gestión (EFQM).

Para la obtención del sello se ha realizado una exhaustiva autoevaluación de la entidad, con el apoyo de la consultora PFS, priorizando tres ámbitos de gestión y procediendo al desarrollo de tres planes de mejora, los cuales fueron auditados posteriormente por la certificadora TÜVRheinland.



ASPAYM Principado de Asturias decidió participar en esta evaluación como parte de su Estrategia Asociativa con el objetivo de calificar sus actuaciones y aumentar la calidad en la gestión de sus servicios.

El sello EFQM 200+ y la certificación ISO 9001:2008, aportan a nuestra entidad, mayor fiabilidad en los proyectos y programas que presentamos a las distintas entidades que apoyan nuestros proyectos. Muchas de ellas, valoran estos reconocimientos. Un Sistema de Gestión de la Calidad garantiza un trabajo serio y comprometido para alcanzar la visión de ASPAYM Asturias.





## CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

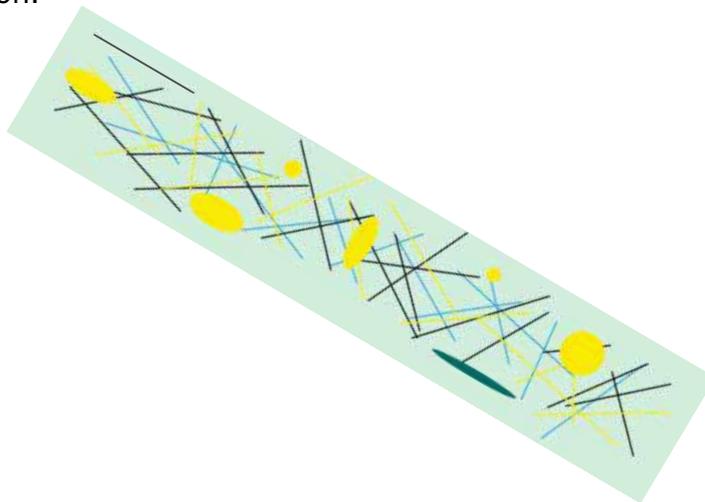
La Asociación ASPAYM Principado de Asturias coopera con otros organismos y entidades, especialmente las que comparten sus valores, como medio para la consecución de sus objetivos y el cumplimiento de su misión, con los que trata de mantener convenios y acuerdos de colaboración.

- EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO
- UNED
- EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS (HUCA)
- ÁREA SANITARIA I – JARRIO
- SECRETARIA GRAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
- LA ESCUELA UNIVERSITARIA GIMBERNAT-CANTABRIA
- LA ESCUELA UNIVERSITARIA PADRE ENRIQUE DE OSSÓ
- CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL CIFP CERDEÑO
- ESCUELA EUROPEA DE LÍDERES (EEL)
- IES DOCTOR FLEMING. OVIEDO.
- IES ERIA. OVIEDO.
- I.E.S. Nº 1 DE GIJÓN
- SAN JORGE FORMACIÓN
- AFA FORMACIÓN
- CENTRO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA (CAP)
- FUNDOSA SOCIAL CONSULTING, S.A.
- FUNDACIÓN AVATA
- FUNDACIÓN PADRE VINJOY
- FUNDACIÓN FAEDIS
- FUNDACIÓN FAVIDA
- FUNDACION FASAD
- FSC INSERTA
- COSMOARQUITECTURA
- THERAMAR
- AUPA ASISTENCIA
- ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA LA DISCAPACIDAD
- ASOCIACIÓN COOPERACIÓN POR EL EMPLEO EN ASTURIAS (ACEA)
- ASpace OVIEDO



- ASOCIACIÓN SINDROME DE DOWN
- ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA LA DISCAPACIDAD
- TELECYL
- ABIERTO HASTA EL AMANECER
- GRUMISER S.L. RESIDENCIA PICU XIANA
- AUPA ASISTENCIA
- OVIDA ASISTENCIAL
- CEIL
- CENTRO GERONTOLÓGICO ABLAÑA
- RESIDENCIA HERMANITAS ANCIANOS DESAMPARADOS. OVIEDO.
- RESIDENCIA SARQUAVITAE
- RESIDENCIA VISTA ARAMO
- CLUB ASTURIANO DE CALIDAD
- TLAVO LAVADO DE VEHÍCULOS
- EUROMOBILITY TALLERES CABAL
- LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL AUTOTAXI DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES AUTONÓMICOS DEL TAXI-FEDERACIÓN
- CLINICA DENTAL JAVIER BLANCO
- KIKO URRUSTI
- PABLO PRUNEDA VALLINA COL.Nº33081

Se han firmado además diferentes convenios con organismos y entidades para formalizar la concesión de diversas subvenciones destinadas a apoyar las actividades y los proyectos de inversión.





## **CAS – ASPAYM: Centro de Atención y Servicios para Personas con Discapacidad Física y Pluridiscapacidad**

El Movimiento Asociativo se ha constituido desde hace unos años, en uno de los instrumentos precursores del desarrollo y promoción de este tipo de recursos específicos.

En este contexto se sitúa ASPAYM Principado de Asturias, como entidad aglutinadora de personas con gran discapacidad y con una amplia trayectoria de intervención con esta parte del colectivo, prestando este servicio integral y especializado de atención a personas con lesión medular y otras discapacidades físicas, y con pluridiscapacidad.

El Centro de Atención y Servicios de ASPAYM Principado de Asturias se constituye como un recurso importante que permite prestar una atención integral al colectivo de personas con discapacidad física, atendiendo a los distintos ámbitos de su vida: físico, socio-familiar, laboral, etc., de forma individualizada, proporcionando apoyo y formación específica a familiares, voluntariado y profesionales.

El Centro aglutina todos los servicios y actividades de nuestra Asociación, y además cubre un vacío en cuanto a recursos específicos para la discapacidad física en el Principado de Asturias.

### **¿Qué es el CAS-ASPAYM?**

Es un recurso para la atención integral de las necesidades de las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad. A través de los distintos Programas y actividades que se llevan a cabo en él, se abordan las necesidades y demandas de las personas del colectivo y sus familias: salud, situación socio-familiar, aspectos formativos y laborales, de ocio, relaciones interpersonales y participación y de promoción de la autonomía personal.

También se proporciona información, formación y orientación especializada a voluntarios y voluntarias y profesionales de los sectores social y sanitario.

El Centro se encuentra localizado en la Avenida de Roma, nº 4 y 8 – bajo, de Oviedo.

### **Sus principales objetivos son:**

- Favorecer una mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad y sus familias a través de la prestación de servicios integrales y especializados.
- Proporcionar una atención integral y personalizada que cubra los diferentes ámbitos de intervención con los usuarios y usuarias (físico, rehabilitador, socio-familiar, laboral, etc.) y que permita el mantenimiento de sus capacidades funcionales y sociales.
- Potenciar actuaciones específicas dirigidas al mantenimiento de la autonomía funcional del colectivo.
- Promover actuaciones profesionales de orientación e intervención familiar.



- Implementar Programas de ámbito comunitario que favorezcan la inclusión social de las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad con mayor grado de dependencia.
- Aglutinar información, recursos y prestaciones especializados en discapacidad, con especial hincapié en todo lo relacionado con accesibilidad y ayudas técnicas.
- Orientar y formar a profesionales de distintos ámbitos en todos aquellos aspectos relacionados con discapacidad favoreciendo así un mejor acercamiento al colectivo.
- Evitar o retrasar institucionalizaciones no deseadas.

**Sus usuarios y usuarias son:**

La población en general y las personas con discapacidad en particular. Personas que estén interesadas en participar o precisen servirse de los Programas y actividades que se desarrollan.

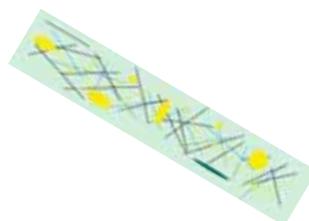


- Personas que precisen utilizar las instalaciones existentes: formación, biblioteca, sala de informática, participación en talleres, etc.
- Personas que estén interesadas en participar en los Programas específicos del Centro de Día.
- Personas con discapacidad física que precisen tratamientos de rehabilitación, medico-funcionales, psico-sociales para mejorar su calidad de vida.
- En general, aquellas personas, y sus familias, que requieran cualquiera de los servicios de ASPAYM Principado de Asturias, de FAVIDA o de PREDIF-Asturias (Información, asesoramiento, transporte adaptado...)

Es un Proyecto a su vez generador de empleo que cuenta con profesionales que atienden las unidades indicadas anteriormente. Se trata de un Equipo de Trabajo Multidisciplinar: Trabajo Social, Psicología, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Pedagogía, Educación, Técnica de Accesibilidad y Asistentes Personales, además de Conductores para el Servicio de Transporte Adaptado.

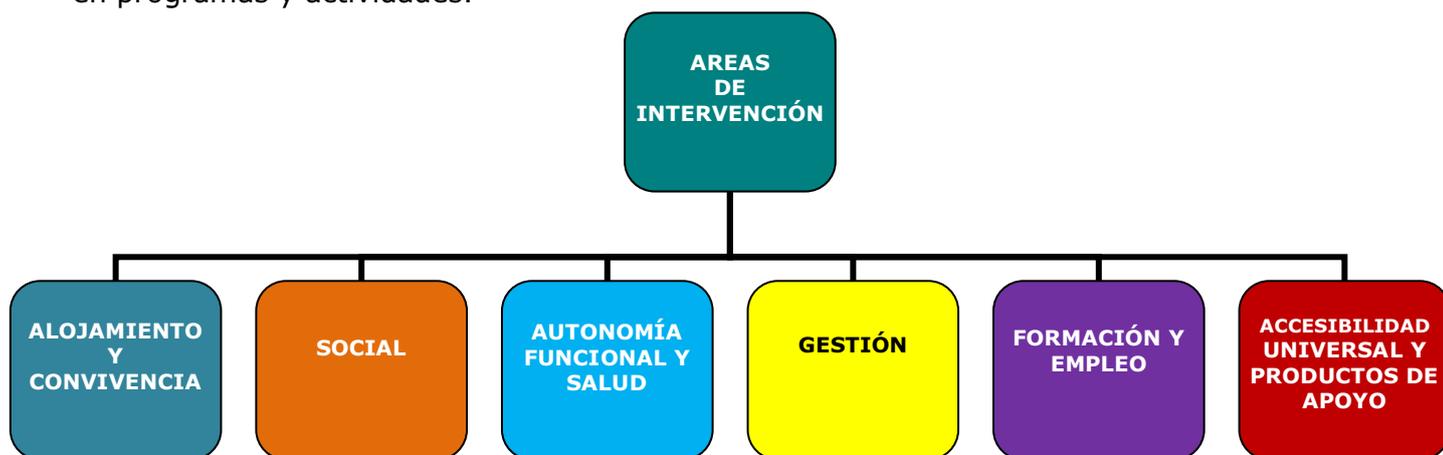
**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO**

Cuenta con dos locales: El local de 682 m2 dispone de espacios para talleres, salas multiusos, comedor, cocina, sala de rehabilitación, vestuarios, despachos para atención social y psicológica y zona administrativa; El local de 295 m2 dispone de tres aulas, dos de ellas informatizadas, con capacidad para 45 alumnos, despacho para profesorado, coordinación y dirección. Las instalaciones y el equipamiento son totalmente accesibles.



## ÁREAS DE ATENCIÓN

El modelo de funcionamiento se articula en **seis áreas** de intervención interdependientes, que comparten espacios en los locales, y que a su vez se subdividen en programas y actividades.



### A.1. Área de Alojamiento y Convivencia

Este Área promueve una red de servicios y recursos que dan respuestas al conjunto de las necesidades de las personas con discapacidad.

La Asociación continúa trabajando, para poder ofertar en un futuro, una prestación de alojamiento, temporal o permanente, para todas las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad cuyas circunstancias socio-familiares no posibiliten una adecuada permanencia en su entorno habitual y, por su situación de gran dependencia, precisen de un apoyo personal y social continuado.

Con el objetivo de que las personas con discapacidad física y pluridiscapacidad lleven una vida lo más independiente y con la mayor autonomía personal posible, esta Área articula Programas de adquisición de habilidades sociales y apoyo a la participación e inclusión social dentro de un contexto social normalizado.



## **CAI-ASPAYM – Centro de Apoyo a la Integración**

### **Breve descripción del CAI**

El CAI ASPAYM es un recurso especializado de atención diurna a personas con discapacidad física cuyo objetivo principal es su atención y el cuidado, para contribuir a la mejora continua de la autonomía funcional y social, mediante la combinación de las actividades rehabilitadoras y la convivencia en grupo como marco de referencia. También se ofrece atención y apoyo a las familias y se trabaja la vertiente de participación comunitaria.

En el Centro ofrecemos atención individualizada y global encaminada al entrenamiento de las capacidades personales de las personas con discapacidad, para la normalización de su vida y la de su entorno familiar.

En este marco de acción, destacamos las características principales del Centro:

- Es un servicio de atención diurna de 10:00 h a 17:00 h.
- Las personas con discapacidad acuden de lunes a viernes al Centro desde su residencia habitual, con transporte adaptado quienes lo requieren.
- Constituye un recurso que permite a los usuarios y usuarias mantener su domicilio y, por ende, su entorno familiar habitual, mientras tiene sus necesidades cubiertas, promoviendo su autonomía funcional y su permanencia en su entorno habitual de vida.
- El Centro ofrece la infraestructura y los equipamientos necesarios para la prestación de un servicio de atención personas con discapacidad física.



### **Actuaciones Durante el 2016**

El CAI ASPAYM comienza su actividad el 3 de diciembre del 2008, y parte con un grupo de profesionales organizados en distintos talleres y actividades, siguiendo la filosofía propuesta en nuestro Plan General de Intervención, la cual se basa en el respeto a las condiciones individuales de cada persona con discapacidad; respeto a su consideración como ciudadanos y ciudadanas integrantes de la sociedad, con unas potencialidades susceptibles, desde el principio nos proponíamos buscar la máxima autonomía en los usuarios y usuarias y buscar una intervención integral que intentase dar respuesta a las necesidades personales como un todo: autonomía, autoestima, inclusión social y apoyo a la familia cuidadora.





Nuestra filosofía de trabajo y marco teórico de actuación se encuentra enmarcada en cuatro grandes áreas de trabajo. Cada una de estas áreas tiene desarrollados sus propios programas y los talleres son el resultado práctico de poner en ejecución los programas de los que dependen. En el siguiente cuadro se puede visualizar de forma rápida nuestra filosofía de trabajo.

I. ÁREA DE LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y DE LA SALUD
<b>I.a. Programa de cuidados básicos</b>
I.a.1. Taller de asistencia personal
<b>I.b. Programa de AVD básicas e instrumentales</b>
I.b.1. Taller de entrenamiento en AVD
I.b.2. Taller de terapia ocupacional
I.b.3. Taller de cocina
<b>I.c. Programa de rehabilitación continuada</b>
I.c.1. Taller de rehabilitación y fisioterapia
I.c.2. Taller de expresión corporal, propiocepción e hidroterapia
I.c.3. Taller de estimulación cognitiva
I.c.4. Taller pedagógico de lectoescritura
I.c.5. Taller de psicomotricidad
I.c.6. Taller de destreza manipulativa
I.c.7. Taller de juego con nuevas tecnologías: Wii
I.c.8. Taller de juego con nuevas tecnologías: PC
I.c.9. Taller de relajación
I.c.10. Taller de estimulación sensorial
<b>I.d. Programa de promoción y prevención de la salud</b>
I.d.1. Taller de estimulación cognitiva
I.d.2. Taller de psicomotricidad
I.d.3. Taller de destreza manipulativa
I.d.4. Taller de juego con nuevas tecnologías: Wii
I.d.5. Taller de juego con nuevas tecnologías: PC
I.d.6. Taller de entrenamiento en AVD
I.d.7. Taller de educación sexual
I.d.8. Taller de asistencia personal
I.d.9. Taller de relajación
<b>I.e. Programa de accesibilidad y de readaptación funcional al entorno</b>
I.e.1. Taller de terapia ocupacional
II. ÁREA OCUPACIONAL
<b>II.a. Programa de expresión artística y plástica</b>
II.a.1. Taller de ergoterapia
II.a.2. Taller de expresión artística
III.a.3. Taller de artesanía
<b>II.b. Programa de capacidades ocupacionales y pre-laborales</b>
II.b.1. Taller de ergoterapia



II.b.2. Taller de expresión artística
II.b.3. Taller de artesanía

<b>III. ÁREA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIO-COMUNITARIO</b>
<b>III.a. Programa de habilidades sociales</b>
III.a.1. Taller de entrenamiento en HHSS
III.a.2. Taller de juego con nuevas tecnologías: Wii
III.a.3. Taller de juego con nuevas tecnologías: PC
III.a.4. Taller de salidas de ocio
III.a.5. Taller de ocio y juegos de mesa
III.a.6. Taller de musicoterapia
<b>III.b. Programa de promoción de la participación social</b>
III.b.1. Taller de juego con nuevas tecnologías: PC
III.b.2. Taller de salidas de ocio
III.b.3. Taller de ocio y juegos de mesa
III.b.4. Taller de colaboraciones externas
III.b.5. Taller de salidas culturales

<b>IV. AREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE</b>
<b>IV.a. Programa cultural</b>
IV.a.1. Taller de salidas culturales
IV.a.2. Taller de ciclo de cine
IV.a.3. Taller de teatro
IV.a.4. Taller de juego didáctico
<b>IV.b. Programa de actividades deportivas</b>
IV.b.1. Taller de deporte
IV.b.2. Taller de expresión corporal, propiocepción e hidroterapia

### Usuarios y usuarias del centro

A fecha 31 de diciembre de 2016, la ocupación del CAI Aspaym se encuentra en 28 plazas concertadas sobre un total de 30 plazas disponibles.

Del total de los usuarios tenemos doce de ellos GIII, trece GII y tres GI. Todos ellos presentan discapacidad física junto a otra discapacidad añadida (discapacidad intelectual, mental, deterioros cognitivos, etc.).





## La Calidad

La Calidad de un Centro de Apoyo a la Integración requiere, como mínimo y a nuestro juicio, dos cosas; una, activar la gestión de calidad en la atención a la persona con discapacidad y dos, adoptar un análisis continuo del servicio y la atención prestada.

El tipo de evaluación que se está llevando a cabo desde el comienzo es una evaluación continua. Por un lado, respecto a la persona a través de las reuniones de equipo (diarias antes del comienzo del CAI y semanales) y, por otro, a través del contacto telefónico y presencial con las familias. También cabe destacar que todos los años evaluamos el grado de satisfacción de nuestros usuarios y usuarias con una encuesta cumplimentada a finales de año, en el mes de diciembre. Al igual que en cursos anteriores, los resultados de la misma reflejan un alto grado de satisfacción por parte de la gran mayoría.

Además, cada usuario es evaluada mediante su PPA inicial y revisado en reuniones de equipo multidisciplinar. Estos indicadores nos permitirán evaluar los logros alcanzados con cada usuario y usuaria, y la conveniencia de dar continuidad a las intervenciones programadas de cara a favorecer la autonomía personal y la participación social de los usuarios y usuarias.

Por último, cabe destacar que desarrollamos un sistema de gestión de calidad basado en los principios de **ISO 9001: 2008** y por el cual estamos acreditados desde el año 2011 hasta la actualidad. Además, contamos con el sello **EFQM 200+ Compromiso con la Excelencia** que premia a aquellas organizaciones que logran altos niveles de calidad en la consecución de sus objetivos y resultados.



La distinción la otorga la Fundación Europa de la Calidad de la Gestión (EFQM) tras el trabajo realizado con la consultora PFS y la certificadora TÜVRheinland.

Desde nuestra apertura en el año 2008, hemos seguido una trayectoria de continua especialización dentro del colectivo con el que trabajamos.

Para el equipo multidisciplinar implicado la prioridad es la calidad de vida de la persona y, por supuesto, el trabajo por objetivos a nivel individual. Al trabajar con esta línea clara de objetivos pretendemos evitar las institucionalizaciones innecesarias y que se promueva la adquisición de hábitos y pautas de conducta orientadas a la consecución del mayor grado posible de autonomía personal y social.

Para finalizar, nos gustaría destacar que este es un proyecto donde no sólo se interviene con la persona, también con la familia y con su entorno. Se pretende enriquecer la participación de las personas con discapacidad física y mayor grado de dependencia formando a sus familiares y a las personas que se encuentran en su medio con el objeto de poder asistirle y darle una respuesta óptima.



## **Recursos humanos**

El equipo humano que integra el CAI ASPAYM es el siguiente:

- Directora y Psicóloga.
- Trabajadora Social.
- Asistentes Personales.
- Educadora social experta en estimulación cognitiva.
- Fisioterapeuta.
- Terapeuta Ocupacional.
- Auxiliar administrativa.
- Conductores

Además del equipo de profesionales que acabamos de describir, este año 2016 hemos contado con el apoyo de diez personas voluntarias y de siete alumnos y alumnas en prácticas de distintas facultades y centros de formación con los cuales tenemos firmados convenios de colaboración.



## **A.2. Área Social. Programas y Servicios.**

Este Área de intervención se centra en la gestión y coordinación de Programas de intervención socio-comunitaria desarrollados habitualmente en la Asociación, así como la gestión coordinada con el resto de Áreas y Programas de la entidad, y de las distintas subvenciones, estudios y proyectos. La intervención desde el Área Social es transversal a todas las Áreas de Intervención de ASPAYM.

También recopila y proporciona los recursos de información y orientación sobre temas relacionados con la discapacidad a equipos profesionales relacionados con el sector y elabora documentos de gestión y de trabajo para la Junta Directiva

Por último, desde esta Área conjuntamente con la de Administración, se trabaja coordinadamente con las distintas entidades promovidas por ASPAYM Principado de Asturias: la Fundación FAVIDA y la Federación PREDIF-Asturias.

### **Certificado de calidad:**

Desde el año 2011, desde el Área Social se ha venido trabajando en los procesos de actuación necesarios en cada uno de los Programas para la obtención, conjuntamente con el resto de Áreas de la entidad, del Certificado de Calidad ISO 9001:2008. En el año 2016, el Programa de Atención Personal y Vida Autónoma desarrollado conjuntamente con el resto de Asociaciones ASPAYM integradas en la Federación Nacional, ha sido ratificado conforme a esta norma.

### **Programas y servicios:**

2.1. Programa de Información, Valoración y Asesoramiento:

- Atención social
- Intervención social y familiar
- Gestión del servicio de préstamo de sillas de ruedas y otros productos de apoyo



- Orientación jurídica
- Recopilación, divulgación y préstamo de documentación especializada sobre discapacidad (artículos, bibliografía, revistas del sector de la discapacidad)

- 2.2. Programa de Atención Personal y Vida Autónoma
- 2.3. Programa de Atención a la Persona con Lesión Medular (Tutorías)
- 2.4. Programa de Voluntariado y Participación Social.
- 2.5. Programa de vacaciones y Ocio Inclusivo
- 2.6 Programa de Autonomía y Vida Saludable: Promoción de la Participación y de Hábitos de Vida Saludables.
- 2.7. Programa de Cambio de Actitudes y Conductas hacia las PCD: Campaña Escolar "La Escuela es cosa de Tod@s" y Campaña "Discapacidad y Seguridad Vial.
- 2.8. Programa de Transporte Adaptado

### **A.2.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ASESORAMIENTO**

Este Programa representa el primer nivel de atención de la Asociación, para todas aquellas personas que plantean sus demandas en cualquiera de las oficinas de la misma. Es atendido por la Trabajadora Social quien atiende tanto a personas socias y sus familias como a personas, profesionales del ámbito sociosanitario, etc.



Se atiende presencialmente, por teléfono, a través de la web y por email.

#### **Atención social:**

Se proporciona información sobre pensiones, vivienda, productos de apoyo (ayudas técnicas), adaptaciones, prestaciones de servicios sociales o sanitarios, prestaciones específicas para personas con discapacidad, certificados de discapacidad, etc. Se envían periódicamente circulares informativas a los socios y socias, tanto por email como postal.

**A lo largo del año 2016 el Servicio ha atendido 790 consultas.**

#### **Intervención social y familiar:**

El Área Social de ASPAYM centra muchos de sus esfuerzos en intervenir a medio y largo plazo con socios, socias y familias que están en situación de dificultad, no tanto en consultas puntuales sino cuando requiere coordinación con los Servicios Sociales Municipales, con los Equipos de Territoriales de Área, Profesionales Sanitarios, para informar y tramitar recursos como SAD, teleasistencia, pensiones, etc. Se precisa de la intervención del trabajo social para transformar, mejorar o superar dificultades, potenciar las capacidades y recursos, incidiendo tanto en las situaciones individuales, grupales o comunitarias, como en las del medio social.

**Intervención y Seguimiento de casos: 132 personas**



### **Préstamo de sillas de ruedas y otros productos de apoyo**

La Asociación dispone de varias sillas de ruedas manuales, una de motor bipedestadora, una silla de ruedas de ducha, muletas, un asiento giratorio de bañera y varios andadores, para prestarlas a quien las solicite, el objeto es cubrir necesidades puntuales, así como a profesionales, colegios, alumnos, etc., que trabajen en temas de accesibilidad.



**Durante el 2016 se han prestado a socios; 8 sillas de ruedas manuales, 2 andadores, 2 pares de muletas y una silla giratoria de bañera.**

### **Orientación jurídica**

Se ofrece a las personas con discapacidad una orientación inicial en diversos temas básicamente administrativos y también se redactan escritos o alegaciones y se apoya al socio/a en la presentación de documentación oficial y trámites de diversa índole: sobre Certificado de discapacidad, infracciones, recursos relacionados con Dependencia, etc.

Contamos con un convenio con el despacho "Rebollo Abogados" gracias al cual tres socios han accedido a un asesoramiento legal específico.

### **Recopilación y difusión de bibliografía y publicaciones especializadas sobre discapacidad**

- Folletos y cartas informativas. Préstamos puntuales de bibliografía especializada.
- Bibliografía especializada en Discapacidad. Específicamente se ha colaborado en la distribución de diversas guías editadas por PREDIF.
- Se envía periódicamente información para la suscripción al boletín digital de Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos –PREDIF

### **A.2.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN PERSONAL Y VIDA AUTÓNOMA: PROMOCIÓN DE LA VIDA INDEPENDIENTE**

Nuestro Programa es un recurso especializado, que cubre no solo actividades de cuidado y domésticas, sino que proporciona una atención integral que abarca otros aspectos como compras, apoyo en gestiones médicas y/o administrativas, orientación sobre productos de apoyo y adaptación de la vivienda, etc.



El Programa de Atención Personal y Vida Autónoma se centra en las siguientes variables:

- Facilitar una participación autónoma de las personas usuarias del Programa en su entorno.
- Proporcionar los apoyos especializados que precisen en todos los ámbitos de su vida personal, familiar y social.



### **Actividades del Programa**

El Programa presta un servicio integral las personas socias con discapacidad física gravemente afectados que presentan un elevado nivel de dependencia en su desenvolvimiento personal y social.

Además de la prestación directa de atención en el domicilio y apoyo en el entorno de los socios y socias y sus familias por parte de profesionales de Asistencia Personal, la Coordinadora Social del Programa, realiza gestiones de: intervención social y asesoramiento a los usuarios y usuarias y sus familias, gestión de otros recursos sociales, seguimiento administrativo del Programa en coordinación con el Área de Administración de ASPAYM Principado de Asturias: altas, bajas, sustituciones, modificaciones de horario, partes de trabajo, etc.



### **Datos del Programa APVA**

Durante el año 2016 se han beneficiado del programa 19 personas estando contratadas 11 Asistentes Personales en contratación directa con ASPAYM durante todo el año, cinco de ellas para sustituciones. Desde el programa se han 3519 horas de atención directa por parte de los Asistentes Personales, junto con más de 1300 horas de atención por parte de la coordinadora del programa y las horas de la terapeuta ocupacional que ascienden a 274.

### **Perfil de los beneficiarios/as**

#### **Género**

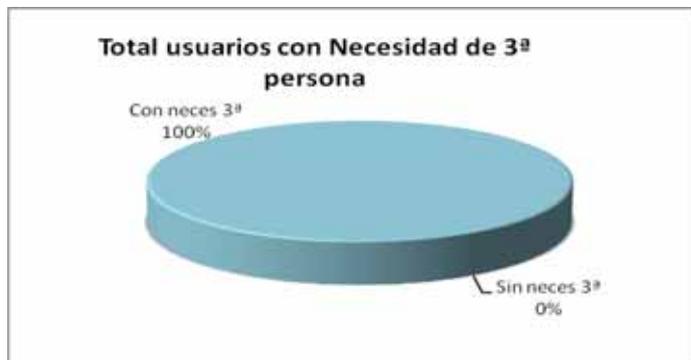


#### **Edad**





### Usuarios con necesidad de ayuda de 3ª persona



### Cuidadores principales de los usuarios de APVA



### Tipo de atención usuarios

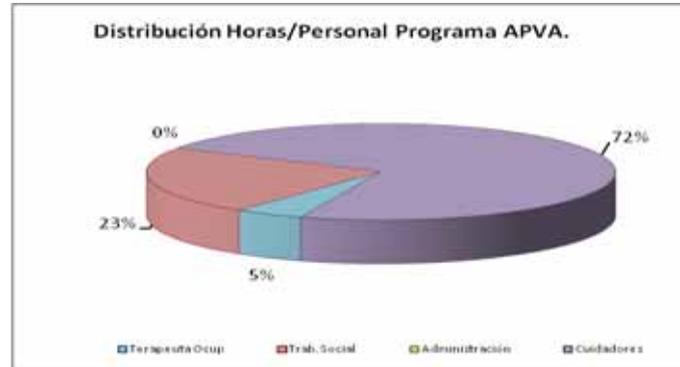


### Tipo de discapacidad

El 90% de los usuarios presentan una lesión medular y el restante 10% tiene otra discapacidad física motórica.



## Horas de atención



## Otros aspectos destacables del programa

### **SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN ACCESIBILIDAD Y PRODUCTOS DE APOYO: Terapia Ocupacional**

La Terapia Ocupacional ayuda a las personas a participar en las actividades y tareas que quieren y necesitan realizar por medio de la utilización terapéutica de actividades diarias.

Una de las intervenciones más habituales es ayudar a las personas que se están recuperando de lesiones y proporcionar ayudas a quienes están experimentando cambios cognitivos y físicos.

Desde nuestro servicio, conjuntamente con la rehabilitación y la logopedia, se han hecho tratamientos y seguimiento de las siguientes patologías (las más frecuentes):

- Daño cerebral adquirido:
  - Accidente Cerebro Vascular (ACV)
  - Traumatismo Cráneo Encefálico (TCE)
  - Aneurisma
- Lesión medular de diverso origen (traumático, tumoral, congénito, vascular o degenerativo).
- Trastornos de la deglución y de la comunicación de origen funcional y neurológico.
- Enfermedades degenerativas.

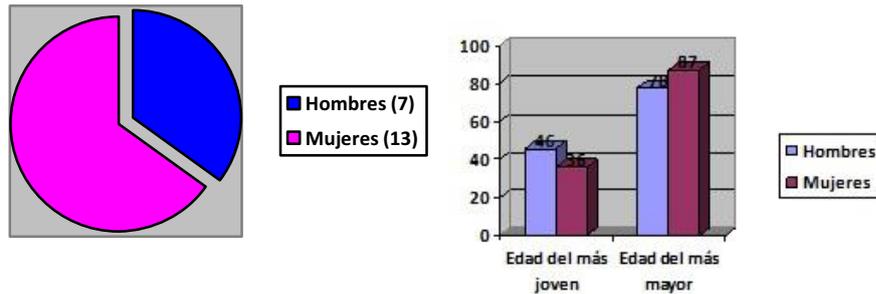
### **Actividades realizadas por la Terapeuta Ocupacional:**

- Valoración Funcional.
- Entrenamiento en Actividades de la Vida Diaria (AVD).
- Adaptación/Readaptación funcional.
- Valoración y entrenamiento de productos de apoyo.
- Adaptación del Hogar y del puesto de trabajo.
- Asesoramiento en ocio y tiempo libre.

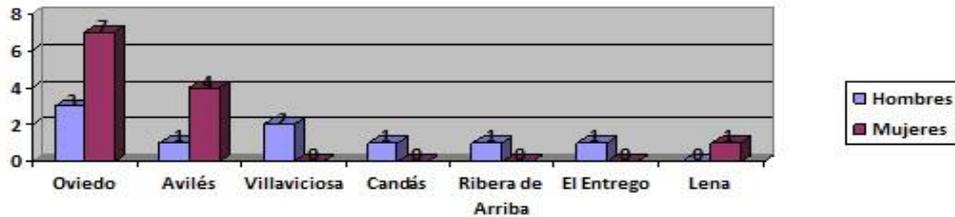
- Adaptación de actividades.

### Perfil de los beneficiarios

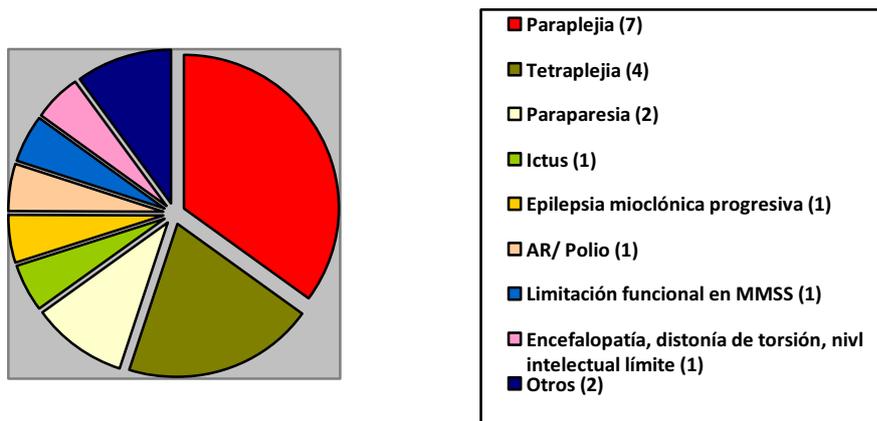
Desde Terapia Ocupacional hemos trabajado con un total de 20 socios, tanto hombres como mujeres, de edades comprendidas entre los 36 y 87 años.

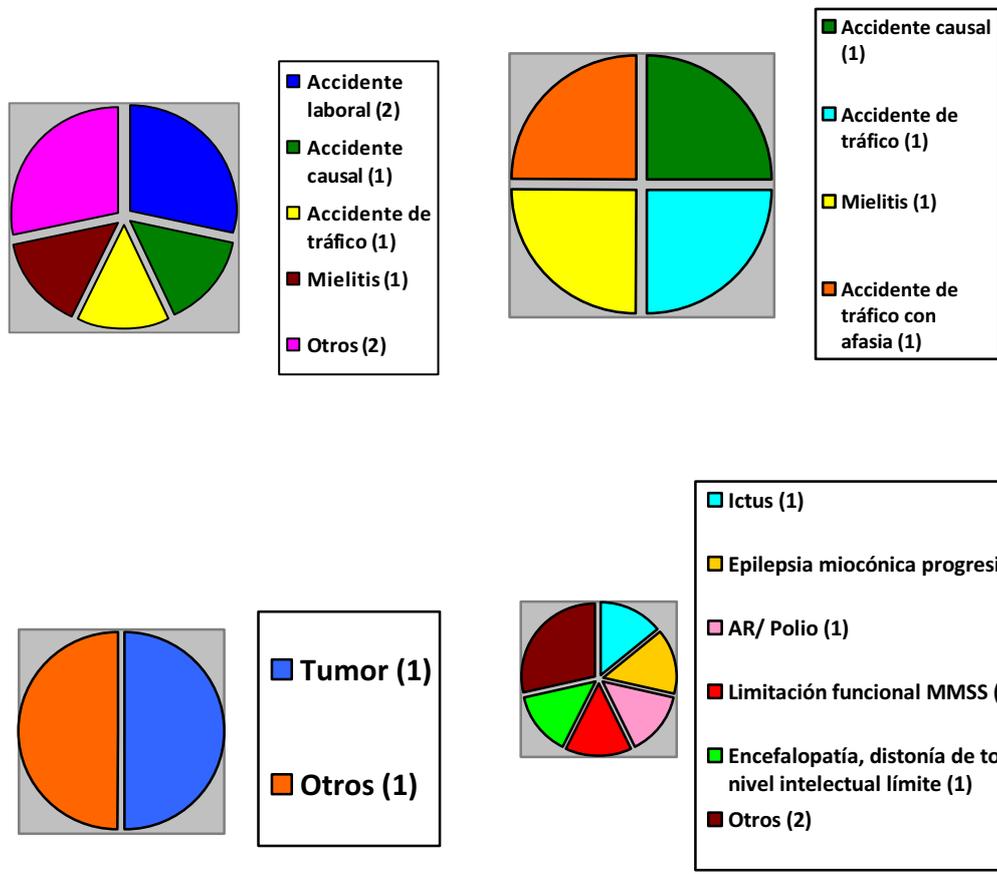


Las localidades en las que se ha realizado la intervención a nivel domiciliario ha sido por todo el territorio regional donde existen socios, con mayor predominio en la zona central de Asturias, concretamente con mayor incidencia en Oviedo.



Las patologías son diversas, teniendo en cuenta que todas ellas les limitan de alguna manera en la realización de las AVD en su día a día:





Hemos trabajado con socios que precisan una ayuda personal para mantener un nivel de autonomía e independencia en la realización de las AVD en su día a día en entorno natural.

Durante 2016 el calendario de actividades se centró en los martes, siendo éste día en el que se realizaban las visitas domiciliarias en horario de 16.00 a 19.00, e incluso la introducción de talleres, como el de manejo de silla de ruedas en noviembre en horario de 17.30 a 19.30.

Desde este Servicio se convocaron unas subvenciones para la adquisición de productos de apoyo o la realización de obras de adaptación de la vivienda. Estas subvenciones son para todos los socios de las distintas Asociaciones ASPAYM, ubicadas en otras CC.AA.

En nuestra entidad se tramitó, orientó y finalmente se concedió a una socia una pequeña ayuda económica para la adquisición de una cama articulada con carro elevador.





### **EVALUACIÓN DEL SERVICIO**

A continuación, reflejamos los ITEMS de valoración del servicio, sobre una muestra de 10 usuarios/as que realizaron una encuesta de satisfacción en octubre de 2016.

Los 10 socios valoraron con la máxima puntuación los siguientes aspectos: la atención recibida del cuidador o asistente personal y por parte de la coordinadora del programa; también máxima puntuación en la atención y resolución de incidencias y el grado de satisfacción global con el programa.

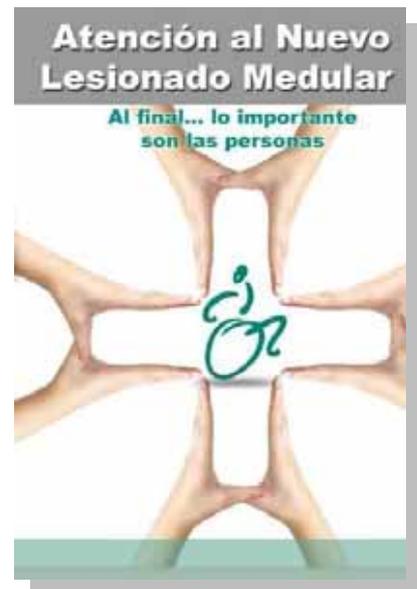


### **A.2.3. PROGRAMA DE TUTORÍA AL NUEVO LESIONADO O LESIONADA MEDULAR**

Tras una lesión medular sigue un período de hospitalización variable, donde la persona tiene su primer contacto con una nueva realidad. Una vez que regresa a su entorno debe de enfrentarse con algunas dificultades que no tenía antes de su lesión: aparecen barreras físicas que dificultan su normal desenvolvimiento en el propio hogar, el portal o también en los lugares que frecuentaba y que le dificultan el retomar de nuevo sus actividades anteriores. También ha de enfrentarse a otro tipo de barreras, las mentales, que de igual forma es necesario superar, es decir, el cambio en su capacidad física obliga a la persona a aprender a vivir en unas nuevas circunstancias personales.

La Tutoría que realizamos en ASPAYM Principado de Asturias va dirigida a nuevos lesionados o nuevas lesionadas medulares carentes de habilidades personales y recursos personales necesarios para adaptarse a su nueva situación de discapacidad y al entorno. También va dirigido a LM que hayan sufrido un empeoramiento en su calidad de vida como consecuencia directa o indirecta de la lesión medular que tienen, independientemente de los años de lesión

Finalmente, también va dirigido a las familias ya que se entiende que la participación de éstas en el proceso de adaptación es igualmente importante dada la cercanía a la persona con discapacidad y su diaria interacción con el mismo. En este caso es importante tanto la orientación y la información inicial, como el apoyo psicológico.





### **Descripción de las actuaciones**

El desarrollo de las actividades ha transcurrido según el siguiente cronograma:

- Durante el mes de enero se procedió a la selección de candidatos y candidatas y entrevistas individuales y familiares.
- Desde febrero: intervención directa con cada persona beneficiaria y su familia.

Personas Beneficiarias indirectas: 22 personas principalmente familiares. La intervención más directa se ha producido con los y las cónyuges e hijos e hijas de las personas tuteladas.

### **Personas Beneficiarias directas: 3**

#### **Actuaciones**

La Trabajadora Social de ASPAYM, a lo largo de las intervenciones que va realizando desde los diferentes programas de la Asociación, detecta situaciones de necesidad de apoyo para una adecuada integración social de las personas con lesión medular, socias de ASPAYM. A su vez, desde el Hospital de Paraplégicos de Toledo o desde otros recursos sociales también llegan hasta nuestra Asociación nuevas personas con tal lesión o sus familias que buscan orientación y apoyo.

De los casos detectados se seleccionan a las personas candidatas que luego son valorados por la psicóloga del programa a través de la ficha de Evaluación EMELM (Escala Multidimensional de Evaluación de Personas con Lesión Medular) que recoge indicadores a modo de pre-test. Esta misma ficha se aplica tras las intervenciones del programa a modo de post-test.



Una vez analizada la información recogida en la ficha, y hecha la evaluación definitiva, se hace una reunión inicial conjunta del Equipo de Profesionales con los tutores y tutoras en la que se marcan los objetivos a alcanzar con cada persona tutelada. Estas reuniones suelen ser mensuales. A lo largo de estos intervalos los tutores y tutoras mantienen encuentros con las personas tuteladas, en el domicilio si es necesario revisar la accesibilidad del mismo o para evaluar las transferencias u otros aspectos cotidianos; en cines, cafeterías o lugares de ocio en general, cuando lo que se pretende es favorecer la autonomía personal para participar activamente y disfrutar de los recursos comunitarios; en transportes públicos, cuando se pretende favorecer su uso con independencia, etc.

Intervención de los tutores y tutoras en los siguientes ámbitos - intervención conjunta del Equipo Multidisciplinar y tutores y tutoras.

#### **MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO FÍSICO:**

- cuidado y prevención de escaras.
- reeducación urinaria e intestinal.
- sexualidad.



#### MOVILIDAD PARA ACTIVIDADES BÁSICAS E INSTRUMENTALES:

- dominio de la silla de ruedas, utilización del transporte público, entrar y sacar la silla del coche y transferencias de todo tipo (cama, inodoro, sillas, sofás...)

#### ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO FÍSICO:

- adaptaciones de los accesos a la vivienda familiar.
- adaptaciones dentro de la vivienda (puertas, cuarto de baño, mobiliario, etc.).

#### RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL Y PERSONAL:

- participación en actividades de ocio y tiempo libre y deporte recreativo.
- familia, amistades, pareja, etc.

Las reuniones de profesionales y tutores y tutoras se hacen en una de las salas del Centro de Atención y Servicios de ASPAYM, en la Avda. Roma, 8 de Oviedo. Sin embargo, las personas tuteladas proceden de distintos municipios.

### **A.2.4. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Nuestro objetivo:

Potenciar la participación social del voluntariado compuesto tanto por personas socias de la entidad como no socias, proporcionando espacios para el nacimiento de ideas, diseño, ejecución y/o evaluación de actividades que originen experiencias personales que favorezcan la visibilización y normalización de las personas con discapacidad y promuevan la eliminación de barreras sociales y en definitiva la sensibilización social hacia el colectivo de personas con discapacidad física.

#### **Requisitos para ser voluntarios o voluntarias:**

- Preferiblemente ser mayor de edad
- Saber ajustar tus capacidades a las tareas a desarrollar
- Realizar al menos 5 horas de voluntariado al mes y
- Mostrar discreción, responsabilidad e ilusión.

#### **¿Qué ofrecemos?**

- Seguro.
- Formación específica.
- Diploma de las actividades realizadas.
- Acompañamiento de profesionales en las actividades.
- Coordinadora de referencia del programa.

Potenciamos la captación de voluntariado socio y no socio identificando los programas y actividades que mejor se ajustan a su perfil.

Las actividades orientadas a la captación del voluntariado han sido:

- Divulgación del programa en la página web de ASPAYM, Facebook, "INFORMA JOVEN" y Voluntastur.



- Se ha firmado convenio de voluntariado con la Universidad.
- Se ha participado en la campaña del Ayuntamiento de Oviedo para asociaciones de voluntariado y en la campaña del Ayuntamiento de Gijón.

Las actividades en las que participan nuestros voluntarios y voluntarias son muy variadas:

- Campañas de Sensibilización, en ellas más del 90% de los voluntarios/as son personas con discapacidad física. Las campañas realizadas este año han sido:
  - Campaña de tráfico junto con la DGT, campaña en centros escolar, campaña de sensibilización en accesibilidad en Oviedo, campaña sobre salud del Ayuntamiento de Grado.
- Apoyo en el programa de Tutoría del Lesionado, Lesionada medular.
- Actividades de apoyo en talleres terapéuticos en nuestro Centro de Apoyo a la Integración: terapia ocupacional, estimulación cognitiva, logopedia, rehabilitación funcional, acuaterapia, entre otros.
- Venta de lotería navideña de la Asociación.
- Apoyo al programa de inserción laboral asociativo.
- Apoyo en el programa de ocio y tiempo libre asociativo.
- Apoyo de tipo administrativo.
- Acompañamiento de socios a gestiones particulares como médico, administrativas, compras, etc.
- Otras tareas puntuales.
- LABORAL

Ceremonia sorpresa de entrega de diplomas de voluntariado y obsequios elaborados por los compañeros y compañeras del CAI a los voluntarios y voluntarias de ASPAYM.

Un acto muy emotivo, los voluntarios y voluntarias asistieron a una acción formativa y tras ella se les dio la sorpresa.





### A.2.5. PROGRAMA DE VACACIONES Y OCIO INCLUSIVO

ASPAYM Principado de Asturias reivindica y promueve el OCIO INCLUSIVO, facilitando a las personas con discapacidad su derecho fundamental a participar y disfrutar de actividades culturales, turísticas, deportivas, recreativas, tecnológicas y otras, salvando barreras sociales y entornos discapacitantes, favoreciendo su socialización, la adquisición de experiencias enriquecedoras y gratificantes que contribuyen a mejorar su calidad de vida y la de la sociedad.

La promoción de actividades de ocio inclusivo y tiempo libre, no sólo supone una actividad gratificante, socializadora y que aporta bienestar a la persona que la práctica, también supone aportar respiros a las familias, por otra parte, se establecen redes con otras entidades y se visibilizan las necesidades de acceso a estas actividades de las personas con discapacidad.

Las actividades de este año han sido:

#### V Jornadas de la Salud de Pravia

Nuestra Asociación participó el día 21 de mayo de 2016, junto con otras entidades, con un stand informativo ubicado en el Parque Sabino Moutas. Ese día se realizaron diversas actividades como toma de tensión arterial, análisis nutricional, recomendaciones de higiene postural etc.

#### III Feria de la Salud de Grao

El día 2 de octubre ASPAYM Principado de Asturias acudió a Grado, invitado por el Plan de Prevención de Drogas del Ayuntamiento, que organizó la III Feria de la Salud en la que se realizaron distintas actividades de prevención y promoción de la salud.

Nuestra entidad acudió representada por D<sup>a</sup> Gema González, Vocal de la Junta Directiva y Lucía Orille, coordinadora del programa de rehabilitación, contando con un stand.

#### Día de Playa en Candás.

El día 22 de julio pudimos disfrutar de un día de playa en Candás en el que contamos con el apoyo del Club 4 vientos, el ayuntamiento y la asamblea local de Cruz Roja. Pasamos un día de sol y actividades en la playa.



### Ruta en handbike por el Parque de Invierno y Asamblea General de Socios y comida en La Casona de la Montaña.

El 26 de mayo se celebró este encuentro en el Parque de Invierno en el que participaron 56 socios y socias de ASPAYM, en el que se pudo practicar con las handbikes, posteriormente se celebró la Asamblea de Socios y Socias de todos los años y para cerrar el día una comida.

Las comidas y cenas en nuestra Asociación son sufragadas por los propios socios y socias.



### Comida Encuentro Anual de Socios y socias en TIERRASTUR.

Como todos los años, en ASPAYM Principado de Asturias buscamos una fecha para reunirnos todos y todas alrededor de una comida que sirve de encuentro y confraternización. El sábado 26 de noviembre se celebró la Comida del Encuentro de Socios y Socias en el restaurante TIERRA ASTUR en Colloto a este encuentro asistieron 115 personas.

Contamos con la actuación de Tony Amboaje y además sorteamos algunos detalles cedidos por nuestros colaboradores como GARMAT, THERAMAR, Panadería Marga, etc.

### Encuentro Navideño

El jueves 22 de diciembre, nos reunimos para celebrar la Navidad; este año, además, nos acompañó el Coro de la Residencia SAR QUAVITAE de La Florida que nos cantaron villancicos. También se instaló en el Centro, el Mercadillo de Navidad de los chicos y chicas del CAI.

### Carrera Solidaria HUCA

El día 25 de septiembre nuestra Asociación estuvo presente con un stand informativo, en la Carrera Solidaria del HUCA, que bajo el lema "Por tu salud", tuvo lugar en los alrededores del Hospital. Estuvimos informando de nuestros programas y actividades y participamos en el resto de actividades programadas.



### I Jornada multideportiva adaptado del Valle de Carreño

El domingo, 4 de septiembre de 2016 en El Valle de Carreño, pudimos disfrutar de un día de convivencia, multideportes adaptados y diversas actuaciones musicales. Esta iniciativa surgió a propuesta de un vecino del barrio de la Rebollada (Guimarán), José Raúl Suárez Fernández, el cuál con el apoyo de diversas entidades que agrupan a personas con diversidad



funcional solicitaron apoyo al Consistorio Carreñense para su desarrollo. Varios socios y socias estuvimos presentes en la actividad.

### **Viaje a Tenerife (Participa 1 voluntaria en este viaje)**

Ver en Relación con otras entidades – Predif Asturias.

### **PREDIF: Programa de Turismo y Termalismo**

PREDIF gestiona un programa anual de viajes de Turismo y Termalismo cofinanciado por el IMSERSO del que pueden beneficiarse las personas con discapacidad, fomentando la independencia personal, las relaciones sociales y mejorando así su calidad de vida.



El objetivo de estos viajes es facilitar a las personas con gran discapacidad, la práctica de diversas actividades de ocio, dentro de un ambiente normalizado y con el apoyo personal que precisan.

Los viajes incluyen viaje de ida y vuelta, autocar adaptado durante toda la estancia para excursiones, hotel accesible con pensión completa y seguro de asistencia en viaje.

En todos los viajes se programan al menos dos excursiones, con la posibilidad de realizar más actividades adicionales.

Además, los miembros de familias numerosas que participen en el programa de turismo y termalismo tendrán bonificaciones sobre los precios marcados: un 20% para familias numerosas de categoría general y un 50% para las de categoría especial.

Si quieres viajar con PREDIF, puedes ponerte en contacto con el Área de Turismo y Termalismo a través del correo electrónico [vacaciones@predif.org](mailto:vacaciones@predif.org) o por teléfono llamando de 10:00 a 14:00h al 91 371 52 94

### **A.2.6. PROGRAMA DE AUTONOMÍA Y VIDA SALUDABLE**

Este programa promueve la autonomía de las personas con discapacidad física generando hábitos de vida saludables mediante talleres, que desarrollan habilidades motrices, cognitivas y sociales. También proporciona formación que facilita la atención a las personas con discapacidad por parte de sus cuidadoras/es informales y profesionales.

### **TALLERES EN OVIEDO**

#### **“Talleres de Nuevas Tecnologías, las TIC’s”**

#### **Word y Excel básico. Aplicado a las gestiones del día a día.**



- Operaciones básicas que acercan al uso de estos programas.
- Nº de asistentes: 8
- Nº de horas: 24
- Fechas: Jueves 05/03/2016 a 25/06/2016
- Horario: 11.30 a 13.30

- Lugar: Oviedo, Centro de Formación y Empleo, Avda. Roma, 4 – Bajo

### Redes sociales y Seguridad en la Red.



- Navega seguro por la red.
- Nº de asistentes: 8
- Nº de horas: 26
- Fechas: Martes 07/04/2016 a 30/06/2016
- Horario: 11.00 a 13.00
- Lugar: Oviedo, Centro de Formación y Empleo, Avda. Roma, 4 – Bajo

### “Talleres de Artes Plásticas y Artesanía”

#### Dibujo y Pintura



- Dibujo y pintura.
- Nº de asistentes: 7
- Nº de horas: 52
- Fechas: Lunes 04/01/2016 a 27/06/2016
- Horario: 11.00 a 13.00
- Lugar: Oviedo, Centro de Formación y Empleo, Avda. Roma, 4 – Bajo

### “Talleres de Salud y Bienestar”

#### Gimnasia Abdominal Hipopresiva. (todo el año)



- Sus principales beneficios: tonificación musculatura abdominoperineal, los parámetros respiratorios, prevenir la incontinencia urinaria, prevenir lesiones articulares y musculares por la normalización del tono muscular general, proporcionar una eficaz protección lumbo-pélvica.



- Nº de asistentes: 15
- Nº de horas: 45
- Fechas: miércoles 13/01/2016 a 28/12/2016
- Horario: 10.45 a 11.30

### TALLERES SEGUNDO SEMESTRE

#### Las TIC's aplicadas a la vida diaria

- Facebook, correo electrónico, you tube, ...
- Nº de asistentes: 8
- Nº de horas: 20
- Fechas: Lunes 17/10/2016 a 19/12/2016
- Horario: 11.00 a 13.00
- Lugar: Oviedo, Centro de Formación y Empleo, Avda. Roma, 4 – Bajo





### Smartphone: Apps, las aplicaciones más útiles!!!!

- Sácale partido a tu android.
- Nº de asistentes: 12
- Nº de horas: 20
- Fechas: Miércoles 19/10/2016 a 28/12/2016
- Horario: 11.00 a 13.00
- Lugar: Oviedo, Centro de Formación y Empleo, Avda. Roma, 4 – Bajo



### “Talleres de Artes Plásticas y Artesanía”

#### Encuadernación (Participa 1 voluntaria en este taller)

- Realizar encuadernación de escritorio, elaboración de papeles, y tipos de cosido de libros.
- Nº de asistentes: 12
- Nº de horas: 22
- Fechas: Martes, 04/10/2016 a 27/12/2016
- Horario: 11.00 a 13.00
- Lugar: Oviedo, Centro de Formación y Empleo, Avda. Roma, 4 – Bajo



#### Taller de Scrapbooking (Participa 1 voluntaria en este taller)

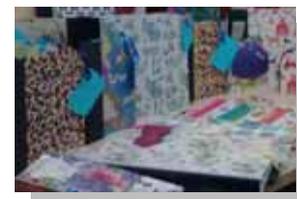
- Tunea tus creaciones!!!.
- Nº de asistentes: 12
- Nº de horas: 24
- Fechas: jueves, 06/10/2016 a 29/12/2016
- Horario: 11.00 a 13.00 horas
- Lugar: Oviedo, Centro de Formación y Empleo, Avda. Roma, 4 – Bajo



### TALLERES EN GIJÓN

#### “Artesanía y Motricidad Fina: Encuadernación”

- Estimular la motricidad fina realizando encuadernación de escritorio, elaboración de papeles pintados, cosido de libros.
- Nº de horas: 22
- Fechas: Del martes 4/10/2016 al Martes 27/12/2016
- Horario: Tardes
- Lugar: HAS Gijón
- Participantes: 11 personas





**“Artesanía y Motricidad Fina: Scrapbooking”**

- Estimular la motricidad fina realizando encuadernación de escritorio, elaboración de papeles pintados, cosido de libros.
- Nº de horas: 22
- Fechas: Del Martes 4/10/2016 al Martes 27/12/2016
- Horario: Tardes
- Lugar: HAS Gijón
- Participantes: 8 personas



**“Taller sobre adaptaciones básicas de la vivienda para personas con movilidad reducida”**

- Identificar las adaptaciones básicas de la vivienda para facilitar la autonomía de la persona con movilidad reducida.
- Nº de horas: 3
- Fechas: 18/10/2016
- Horario: Tardes
- Lugar: HAS Gijón
- Participantes: 18 personas

**Financiadores del programa:**



Servicios Sociales



**A.2.7. Programa de Cambio de Actitudes y Conductas hacia las Personas con Discapacidad**

**A.2.7.1. Campaña de Sensibilización en Centros Educativos de secundaria. “Discapacidad y Seguridad Vial”, charlas en Centros de primaria.**

El objeto de este programa es promover un cambio de actitudes hacia las personas con discapacidad fomentando un acercamiento normalizado, fomentando actitudes de empatía y cooperación mutuas. Así como apoyando la participación de las personas con discapacidad en actividades inclusivas, en igualdad de oportunidades.



El fomento de la plena inclusión debe empezar desde los primeros años, siendo una excelente oportunidad el trabajo en los centros educativos, tanto en las aulas como en actividades extraescolares.

La atención a la discapacidad en los centros escolares ha ido evolucionando de una respuesta segregadora, hacia una



escuela integradora e inclusiva que reconoce el derecho de los niños y niñas con discapacidad a compartir y convivir en los mismos lugares que el resto de los y las menores. Pero esta evolución requiere de actuaciones diarias y constantes de los principales actores del proceso educativo, que son el profesorado y otras personas que directamente trabajan con escolares.

Así uno de los objetivos primordiales que persigue ASPAYM Principado de Asturias es lograr un **cambio hacia actitudes positivas**, potenciando el lado positivo de logros que las personas con discapacidad alcanzan. Se han de potenciar las posibilidades de las personas con discapacidad física en general y lesión medular en particular, sus capacidades, lo que pueden hacer, su participación activa en la vida, etc.

#### **A.2.7.2. "LA ESCUELA ES COSA DE TOD@S". Campaña de Sensibilización en Centros Educativos.**



El objetivo de este proyecto es promover la convivencia, la cooperación y fomentar el apoyo entre iguales en los centros educativos mediante actividades orientadas a la sensibilización hacia las personas con discapacidad en el alumnado de educación secundaria.

La charla/coloquio es una exposición cargada de experiencias cercanas, del día a día de las personas con discapacidad que incluye diversos contenidos que se trabajan de forma interactiva con el alumnado.

El circuito de sensibilización o gimcana tiene por objetivo principal sensibilizar a los participantes sobre la realidad de las personas con discapacidad, fomentar actitudes positivas y solidarias basadas en el respeto a la diversidad y evitar la participación de actitudes negativas o no integradoras mediante el componente lúdico y participativo de la actividad.

Durante el pasado curso escolar visitamos 6 Centros de Educación Secundaria: IES La Ería, IES Nazaret, IES Lopez y Vicuña, IES La Corredoria, IES Teresianas y Narciso Sánchez (Olloniego), con un total de 521 alumnos y alumnas.

#### **Campaña "Discapacidad y Seguridad Vial"**

Desde la **Federación Nacional ASPAYM** se coordina una campaña sobre la Educación vial y Discapacidad, dirigida a Colegios de Primaria en la que participa nuestra Asociación. Los objetivos que se persiguen son:

- Sensibilizar a los niños/as de las consecuencias que tienen las imprudencias en materia de tráfico.
- Visibilizar la lesión medular y la discapacidad física.

- Mostrar las capacidades de las personas con discapacidad física.

Todo ello a través de la figura de un niño que se llama "Willy".

Visitamos 5 Centros de Primaria: C. P. Buenavista I, C.P Narciso Sanchez (Olloniego), Colegio Santo Angel, C. P. Degaña y Cerredo y C.P. La Ería, con un total de 561 alumnos y alumnas.



### A.2.8. PROGRAMA DE TRANSPORTE ADAPTADO

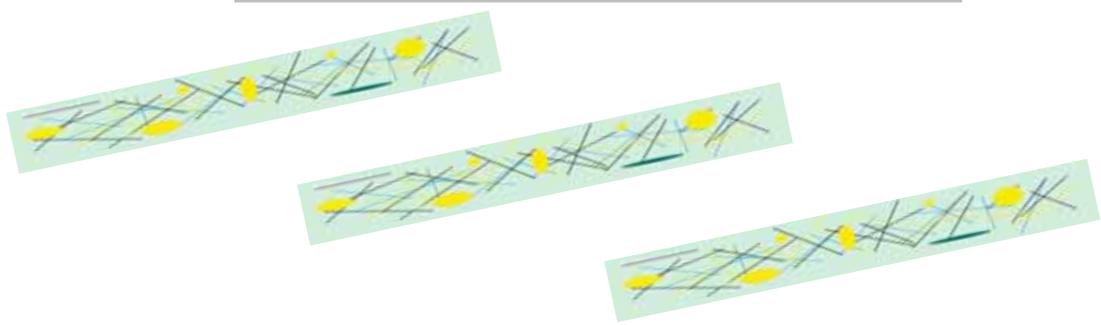
ASPAYM Principado de Asturias cuenta con este Programa desde el año 2002, a través del cual se intenta dar cobertura a las personas con discapacidad. El objetivo del Programa es proporcionar autonomía a las personas principalmente con movilidad reducida, respiro familiar, atendiendo a las necesidades del/la beneficiario/a de forma personalizada, eliminando las barreras. También mejora la calidad de vida del/la beneficiario/a porque le permite insertarse con normalidad en la vida social.

Gracias a dicho Programa se han realizado 3.585 servicios a lo largo del 2016, con un total de 55.322 Km. recorridos. No existe una relación proporcional entre el número de servicios y el número de kilómetros recorridos cada mes. El tiempo empleado en algunos de los viajes interurbanos, entre otros factores, limita el número de traslados que puede atender un vehículo en un mismo día. De los servicios realizados, la mayor parte 3311 se relacionan con el programa de rehabilitación y el resto se reparte entre otros.

Para la ejecución de los servicios se ha contado con 2 vehículos. De los cuales 1 pertenece a ASPAYM Principado de Asturias y el otro a la Fundación FAVIDA. Gran parte

de los trayectos realizados se llevaron a cabo en los municipios del área central de Asturias (Oviedo, Avilés, Siero, Langreo y Gijón) sin dejar de atender otras zonas, según las demandas, dando así una amplia cobertura de transporte en todo el Principado.

Estos servicios se prestaron a los socios y socias y participantes de los diferentes Programas y Actividades con los que cuenta la Asociación (Programa de Rehabilitación, Formación, Talleres, Logopedia, Accesibilidad, Campañas Escolares, Formación, etc.)



### A.3. Área de Autonomía Funcional y Salud

Este Área pone en marcha Programas y actividades cuyo objetivo final es propiciar la mejora y el mantenimiento del estado de salud de las personas con discapacidad física, para mantener su autonomía personal, mejorar el estado de salud y promover hábitos de vida saludables.

Se pretende promover hábitos sobre estilos de vida saludables entre el colectivo de personas con discapacidad física, sus cuidadores y cuidadoras y el equipo profesional que intervienen en su atención para alcanzar un envejecimiento saludable.



**Programa de Rehabilitación Funcional**  
¿Que abarca?

Dado que tenemos una disciplina de trabajo multidisciplinar, el programa de rehabilitación abarca las siguientes áreas:

- Fisioterapia
- Logopedia
- Gimnasia abdominal hipopresiva
- Podología
- Nutrición y dietética
- Terapia ocupacional

**Tratamientos de Fisioterapia**

- Tratamiento de Traumatismo
- Tratamiento de Reumatismos
- Tratamiento Neurológica
- Problemas de espalda
- Problemas circulatorios
- Tratamientos de electroterapia
- Fisioterapia Respiratoria, en pacientes con la capacidad respiratoria disminuida y eliminación de secreciones pulmonares.
- Vendajes Funcionales y Kinesiotaping
- Tratamientos con Diatermia

**aspaym**  
principado de asturias

PRECIOS SUBVENCIONADOS

Centro de Atención y Servicios  
Avda. de Roma, 8 – bajo, 33011 Oviedo  
Tel. 985 244 253  
Fax. 985 965 024  
E-mail: [aspaym@aspaym-asturias.es](mailto:aspaym@aspaym-asturias.es)  
[rehabilitacion@aspaym-asturias.es](mailto:rehabilitacion@aspaym-asturias.es)

Fundación Cajastur — Liberbank

#### A.3.1. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL CONTINUADA:



Este Programa se desarrolla desde 2001. Da respuesta a la necesidad de una rehabilitación funcional global, dado que somos un equipo multidisciplinar, el cual ofrecerá el tratamiento más adecuado a tus necesidades. El programa de rehabilitación abarca:

- Fisioterapia
- Logopedia

- Gimnasia Abdominal Hipopresiva
- Podología
- Nutrición y dietética
- Terapia ocupacional

Este trabajo es necesario para el mantenimiento físico de las personas con una discapacidad física crónica, ya que una vez finalizado el período de rehabilitación establecido por el Servicio Público de Salud, no disponen de una prestación sanitaria de mantenimiento, con la consecuencia de un deterioro progresivo de su estado físico. Desde el año 2010 el Programa se desarrolla íntegramente en nuestro CAS, con instalaciones totalmente accesibles para personas con movilidad reducida y con la aparatología de última generación para conseguir óptimos resultados en el tratamiento.





**Objetivos del Programa:**

- Ofrecer un TRATAMIENTO DE REHABILITACION FUNCIONAL CONTINUADA que permita mejorar y mantener el estado de salud de las personas con discapacidad física, que presentan enfermedades crónicas invalidantes como forma de prevenir situaciones de dependencia y mejorar su autonomía personal, ofreciendo además la posibilidad de un transporte adaptado que facilite el acceso al servicio.
- Lograr de forma individualizada, una total, parcial o estable recuperación funcional del paciente, potenciando correctamente las posibilidades del mismo, a través de los diferentes tratamientos de rehabilitación, lo más individualizado posible.
- Mantener niveles óptimos de autonomía personal dentro de cada una de las diferentes discapacidades, mejorándola capacidad, la autoestima la autopercepcion de bienestar, la autonomía y prevenir empeoramientos.
- Retrasar o evitar en lo posible los ingresos hospitalarios derivado del agravamiento de procesos crónicos.
- Contribuir a la mejoría en las actividades de la vida diaria.
- Ofrecer una atención rehabilitadora a domicilio que dé respuesta a la necesidad de mantenimiento de la funcionalidad a personas con discapacidad severa que les sea imposible desplazarse al centro.



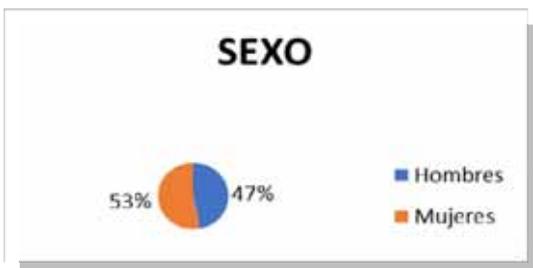
**Temporalidad:**

Enero a diciembre de 2016. Las sesiones se desarrollaron durante todo el año en la sala de rehabilitación, cada paciente acude 2 días a la semana, en sesiones de 90 minutos durante 20 sesiones continuadas, después de un periodo de descanso se vuelve a retomar.

En la rehabilitación a domicilio el propio fisioterapeuta se desplaza al domicilio del paciente.

**Personas beneficiarias:** 151 socios y socias de ASPAYM Principado de Asturias.

- Hombres: 71
- Mujeres: 80





A lo largo del año 2016 contamos con 151 solicitudes de servicio de rehabilitación, entre las cuales 16 fueron nuevas altas que se han ido incorporando al programa a lo largo del año, en total se han realizado 3.209 sesiones de tratamientos de fisioterapia.

Así mismo se ha realizado **fisioterapia domiciliaria** realizando hasta la fecha 24 sesiones de rehabilitación en el propio domicilio del paciente.

Al ser un programa rotatorio, en el que cada usuario recibe tratamiento de rehabilitación durante dos meses y medio, aproximadamente y que tras un periodo de descanso vuelve a retomar, estos iniciarán los tratamientos en función de varios factores:

- Situación clínica y personal
- Situación familiar y de apoyos
- Transporte adaptado que facilita Aspaym a las personas con movilidad reducida y que no pueden usar sus propios medios de transporte.

### **Tratamientos aplicados:**

Se realizará tratamiento personalizado, dado que la misma patología no se comporta de la misma manera en una persona que en otra.

Dependiendo de la patología a tratar y de cada caso particular se incluye una valoración, prevención y tratamiento rehabilitador, así como un asesoramiento en los productos de apoyo, no solo se realizan tratamientos en lesión medular, también hay afectos de muy diversas patologías postraumáticas, degenerativas como reumatismos y patologías infantiles, a modo de resumen entre las más habituales están las siguientes:

- Tratamiento de Traumatismo (recuperación de fracturas, luxaciones, prótesis, esguinces, tendinitis...)
- Tratamiento de Reumatismos (artritis, artrosis, espondilitis, espondilolistesis...)
- Tratamiento Neurológica (Ictus, PC, síndromes cerebelosos, daño cerebral, Parkinson, lesiones medulares, reducción de la espasticidad...)
- Problemas de espalda (cervicalgias, lumbagos, ciáticas, hernias de disco, contracturas, puntos gatillo...)
- Problemas circulatorios (flebitis, piernas cansadas, retención de líquidos...)
- Tratamientos de electroterapia: corrientes de potenciación, TENS, ultrasonido, microonda, magnetoterapia.
- Fisioterapia Respiratoria, en pacientes con la capacidad respiratoria disminuida y eliminación de secreciones pulmonares.
- Vendajes Funcionales y Kinesiotaping.



### **Evaluación y seguimiento**

Se basa en la observación directa de cada paciente cada vez que acude a rehabilitación, en la comunicación periódica con el resto del equipo y directamente con

las familias, realizando un registro de seguimientos en los que se incluirá cualquier mejoría o empeoramiento hallado, de esta manera los objetivos específicos y tratamientos a aplicar, serán reevaluados o continuados dependiendo de las necesidades que precise.

Así mismo se lleva un control del peso de los/as usuarios/as gracias a la adquisición de una báscula para aquellos/as que utilizan silla de ruedas, con acceso de rampa a la plataforma, la cual refleja en un monitor su peso exacto.

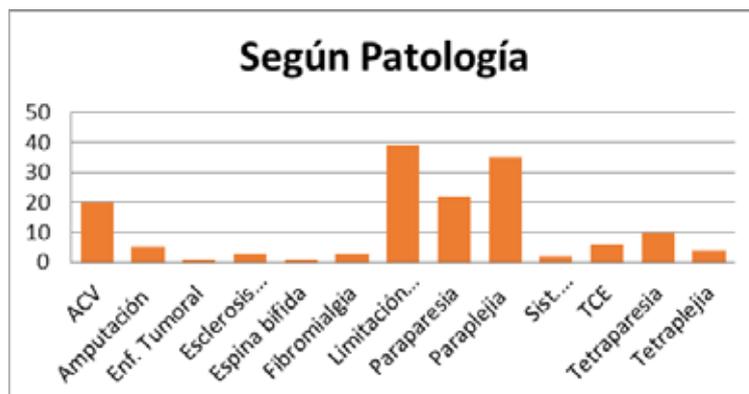


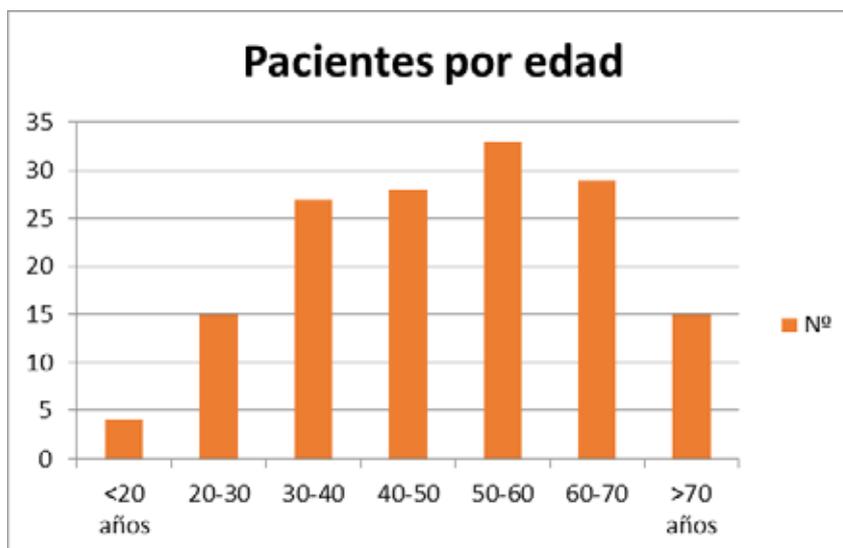
### **Distribución por patologías:**

Se trata de 151 socios y socias afectados/as por una discapacidad física y en algunos casos deterioro cognitivo asociado.

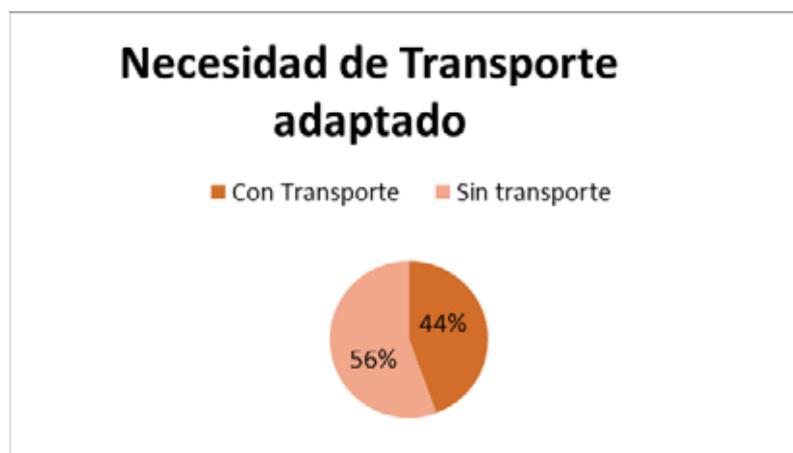
El nº y porcentaje de personas beneficiarias del Programa según patologías es el siguiente:

<b>PATOLOGÍA</b>	<b>Nº</b>
ACV	20
Amputación	5
Enf. Tumoral	1
Esclerosis múltiple	3
Espina bífida	1
Fibromialgia	3
Limitación funcional	39
Paraparesia	22
Paraplejía	35
Sist. Neuromuscular	2
TCE	6
Tetraparesia	10
Tetraplejía	4
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>





El Servicio de Transporte Adaptado ha sido utilizado por 67 socios y socias participantes del Programa de Rehabilitación, participantes del Programa de Rehabilitación, realizando un total de 202 salidas, repartido por poblaciones de la siguiente manera:



## Material Técnico

### Recursos Espaciales y Materiales

Una parte de la rehabilitación se realiza en la Sala de Rehabilitación del Centro de Atención y Servicios de ASPAYM. Ésta está adaptada para que los pacientes puedan seguir todas las indicaciones del fisioterapeuta, tanto en equipamiento como en los materiales utilizados para su construcción (suelos antideslizantes, organización de espacios en función de las terapias a aplicar etc.)

La sala de rehabilitación dispone de un despacho independiente para la realización de determinados





tratamientos y consulta con el fisioterapeuta. Esta sala cuenta con un negatoscopio para el estudio de imagen-diagnóstico.

La duración del tratamiento es de 90 minutos, donde los pacientes reciben tratamiento personalizado con el fisioterapeuta de aproximadamente 45 minutos y el resto se basa en ejercicios de mecanoterapia como (bicicleta "Motomed", paralelas, plano inclinado...) y de electroterapia (corrientes de potenciación, magnetoterapia, TENS, ultrasonido, laser, parafina)



Además, como adquisición importante ofrecemos el tratamiento de **diatermia capacitiva y resistiva** "Fisio Warm" de alta efectividad que reactiva y mejora los procesos naturales reparativos y antiinflamatorios fisiológicos del organismo, acelerando los procesos de regeneración del organismo favoreciendo su recuperación, en la actualidad no existe otro aparato de fisioterapia capaz de producir el aumento de temperatura a nivel profundo y de disminuir tanto el tiempo de recuperación de las lesiones.

### **OTROS SERVICIOS**

Desde las distintas áreas, especialmente desde el programa de Rehabilitación, evidenciamos la necesidad de complementar nuestras intervenciones con servicios como la logopedia, necesaria en personas con una determinada patología neurológica, y la terapia ocupacional que aborde el asesoramiento en productos de apoyo y el entrenamiento de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

Es por ello que iniciamos la prestación de estas terapias dirigidas a la promoción de la autonomía personal: servicios de logopedia, así como la información y educación nutricional y la terapia ocupacional, servicio que no se contempló inicialmente pero que se ha venido prestando contando con el apoyo de la Federación Nacional ASPAYM.

### **Logopedia**

Las sesiones de logopedia se realizarán en nuestro CAS, con instalaciones totalmente accesibles para personas con movilidad reducida, y la duración de tratamiento será de media hora de terapia individual.

Se realizará un tratamiento personalizado, adaptado para cada paciente. En la primera sesión se realizará una entrevista y valoración de las necesidades del paciente para planificar una intervención lo más individualizada posible.

### **Objetivos:**

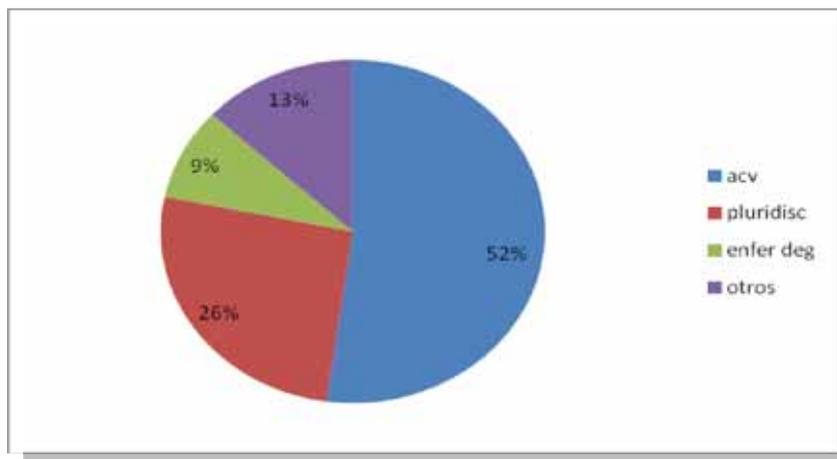
- Rehabilitación de las alteraciones de: Habla (Disastrias); Lenguaje (Afasias); Voz (Disfonías)
- Rehabilitación miofuncional y orofacial.
- Intervención en alimentación adaptada para pacientes con Disfagia.
- Rehabilitación en problemas de la lectoescritura.
- Rehabilitación en alteraciones derivadas de accidente cerebro vascular, tumores craneoencefálicos y deterioro cognitivo: Parálisis facial, Alzheimer, Parkinson...



La rehabilitación se ofrece para mantener la funcionalidad y conseguir una mejor autonomía del paciente que mejorará su autoestima.

### Beneficiarios/as:

Con este gráfico se representa el tipo de pacientes que precisaron el servicio de logopedia en el periodo 2016



Un 52 % del total de las sesiones provienen de pacientes que han sufrido un Accidente Cerebro Vascular (Ictus; Trombo cerebral...)

Un 26% del total de las sesiones provienen de pacientes con pluridiscapacidades.

Un 9% del total de las sesiones provienen de pacientes con Enfermedades Neurodegenerativas.

Un 13% del total de las sesiones provienen de otro tipo de lesiones que causan deterioro cognitivo y lesión cerebral.

A lo largo del año 2016, se realizaron un total de 830 sesiones



Este servicio se ha podido realizar gracias a nuestro financiador, la **Fundación ALIMERKA**.



### **Gimnasia Abdominal Hipopresiva**

#### **Objetivos:**

- Reducir el perímetro abdominal en un corto periodo de tiempo
- Previene lesiones Articulares y Musculares
- Mejora la salud de nuestra espalda
- Proporcionar una eficaz protección Lumbo-pélvica
- Mejorar y prevenir la Incontinencia Urinaria y las relaciones sexuales
- Aporta mejores estéticas, posturales y funcionales.
- Recuperación y tonificación en la etapa del Post-Parto
- Previene y trata todo tipo de Hernias (inguinales, abdominales, vaginales...)
- Regula los factores metabólicos y oxidativos.
- Aumentar y regular los factores vasculizantes.
- Incrementar el rendimiento deportivo



#### **Temporalidad:**

Todos los miércoles de 11.00h-11.45h

#### **Beneficiarios:**

A lo largo del 2016 han realizado la GAH 15 personas, realizándose 45 clases impartidas por fisioterapeutas expertas en el método hipopresivo.

### **Servicio de Información y Educación Nutricional**

Hemos incorporado la información y educación nutricional como parte fundamental para tratar y prevenir complicaciones en algunas de las patologías crónicas que tratamos con mayor incidencia.

Desde marzo contamos con una Técnica en Nutrición que acude un mínimo de un día a la semana a realizar sesiones individuales de asesoramiento nutricional y dietas.

#### **Beneficiarios/as:**

Ha llevado a cabo 40 sesiones de consulta en nutrición y dietética y lleva un control del peso de los usuarios gracias a la adquisición de una báscula para usuarios de silla de ruedas con acceso de rampa a la plataforma, la cual refleja en un monitor el peso exacto del usuario.

### **Charlas sobre temas de nutrición y discapacidad**

Se han impartido 8 charlas con un total de 150 asistentes. Las charlas fueron:

- "Alimentación equilibrada", celebrada el 8 de abril de 2016.
- "Colesterol", celebrada el 29 de abril de 2016.
- "Obesidad", celebrada el 6 de mayo.
- "Diabetes", celebrada el 20 de mayo.



- "La alimentación en la tercera edad", celebrada el 3 de junio.
- "Alimentos para un cerebro saludable", celebrada el 3 de octubre.
- "Combatir el cansancio: energía para el otoño", celebrada el 21 de octubre.
- "Alergias alimentarias", celebrada el 21 de noviembre.

Hemos contado con la **Fundación ALIMERKA** para financiar el servicio de nutrición y dietética y las charlas de nutrición.

### **Podología**

Desde ASPAYM ofrecemos un servicio externo y periódico de podología el cual atiende al cuidado de los pies, mediante la aplicación de curas no quirúrgicas, así como cuidados e intervenciones de podología básica

### **Objetivos:**

- Tratar de eliminar y reducir las durezas y piel seca de los pies, así como ofrecer un corte terapéutico de las uñas para evitar que se claven.
- Diagnóstico y tratamiento de verrugas plantares (papilomas) sin dolor aplicando el tratamiento más adecuado según las características de la verruga y del paciente.
- Tratamiento de uñas encarnadas normalmente debido a mal corte o golpes sobre un dedo.
- Tratamiento de alteraciones dermatológicas en el pie tales como infecciones por hongos en uñas y piel (pie de atleta), infecciones bacterianas, alteraciones de la sudoración, etc.
- Tratamiento de alteraciones en el pie por enfermedades sistémicas tales como gota, artrosis, artritis reumatoide, psoriasis, problemas en la circulación sanguínea, etc.

### **Temporalidad:**

Cada mes y medio acude a nuestro CAS durante la mañana, bajo cita previa.

### **Beneficiarios/as:**

15 personas, realizándose 50 sesiones de tratamiento.

### **A.3.2. TALASOTERAPIA.**

Este programa, que desarrollamos desde hace 6 años en la Clínica THERAMAR de Gijón, ubicada en las instalaciones del Centro de Talasoponiente, está dirigido a socios y socias con patologías crónicas que precisan un mantenimiento básico a nivel de fisioterapia y que, gracias a estas terapias basadas en las propiedades terapéuticas del agua del mar, ven mejorada su calidad de vida.





Esta actividad consta de dos circuitos en un mismo espacio de zona húmeda, el primero sería el banco caliente con Arcillas, agua de mar y masaje corporal y el segundo sería un tratamiento de ejercicios de fisioterapia acuática, con aparatos para facilitar el movimiento dentro de la piscina de agua de mar.

Participantes: 4 personas socias de ASPAYM con discapacidad física crónica que realizaron 185 sesiones de tratamiento de una hora de duración, un día a la semana.

#### **A.4. Área de Gestión**

Esta Área da cobertura a la parte administrativa, contable y a la gerencia de la entidad. Lleva el peso de la información económica de las memorias de los distintos Programas y su posterior justificación. Realiza el contacto con los proveedores, etc. Desde este Área se trabaja de forma coordinada con el resto de unidades y Áreas para la ejecución de los Programas de ASPAYM Principado de Asturias, la Fundación FAVIDA, Favida Gestión y la Federación PREDIF-Asturias.



##### **A.4.1. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA.**

Es competencia de esta Área, en coordinación con el equipo directivo, desarrollar documentos de trabajo para llevar a cabo el plan de actuación anual, coordinando la acción de servicio al usuario y usuaria con la relación institucional. Su intervención es transversal a todas las Áreas del Centro.

#### **A.5. Área de Formación y Empleo**

El Área de Formación y Empleo desarrolla las siguientes actividades propias prestando apoyo al resto de la Asociación y de las entidades del Grupo ASPAYM. Las más destacadas son las siguientes:

- Formación para el empleo dirigida prioritariamente a personas con discapacidad.
- Realización de talleres sociosanitarios para profesionales y familiares.
- Captación de financiación y recursos para los programas asociativos, la Fundación Favida y Predif Asturias, así como su posterior implementación y justificación.
- Representación de Predif Asturias en la comisión de Empleo del CERMI Asturias.
- Elaboración de las memorias asociativas de ASPAYM, FAVIDA y PREDIF.
- La Responsable de esta área es también la Responsable del Sistema de Calidad del Grupo ASPAYM, realizando las auditorías internas junto con la Responsable del área de Alojamiento y Convivencia.
- Gestión del Servicio de Apoyo a la Búsqueda de Empleo para personas con discapacidad, SABE, proporcionando asesoramiento personalizado en la elección del itinerario formativo más adecuado para cada persona.



- Información a las empresas de las prestaciones y ventajas económicas sobre la contratación de personas con discapacidad: Subvenciones y bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social, adaptación de puestos de trabajo.
- Tutorizar y supervisar las prácticas de alumnado que le sean encomendadas. Este año se han supervisado a cuatro alumnas, una de ellas realizaba un Master de la Universidad de Oviedo, en el cual la Responsable de Formación participó posteriormente como miembro del Tribunal.
- Controlar el cumplimiento del cupo de reserva, a personas con discapacidad, en la Administración Pública y en la Empresa Privada con una plantilla igual o superior a 50 trabajadores.

Las actividades sociales, formativas y laborales desarrolladas desde esta área se realizan principalmente desde el Centro de Formación y Empleo ASPAYM, situado en Avenida Roma, 4 – Bajo.

### Entidad de UTILIDAD PÚBLICA

- Un dato destacable desde esta área es el número de personas que acuden buscando información sobre recursos o servicios a personas con discapacidad u orientación laboral. Este año se han atendido 118 personas con discapacidad no socias.

Se dispone de seis aulas, dos de ellas de Nuevas Tecnologías de más de 45 m<sup>2</sup>, cada una, con un total de 32 equipos informáticos, una de ellas con equipos de última generación gracias a la financiación del **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad** y la otra aula tiene sus equipos para temáticas más básicas como cursos de office mediante la colaboración de **Fundación Vodafone y Fundación Once (Proyecto Dono)**

### PRESENTACIÓN DE LAS INSTALACIONES



Biblioteca



Dirección



Administración



Recepción



Coordinación



Aula C Polivalente



Aulas A y B Nuevas Tecnologías

Aula D Polivalente



Taller de Apoyo Domiciliario



Taller Sociosanitario

Los **programas** enmarcados en esta área son:

- A.5.1. Programa de Formación y Empleo
- A.5.2. Programa de Intervención Sociolaboral y Familiar

### **A.5.1. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO**

**Este programa está certificado en ISO 9001:2008 y tiene el sello EFQM 200+**

El Objetivo principal de este programa es gestionar una oferta formativa de calidad orientada a las necesidades del mercado laboral para promover la empleabilidad de las personas demandantes de empleo enfocada en dos vertientes:

- Formación específica a personas con discapacidad en el ámbito de la prestación de servicios a empresas.
- Formación a desempleados en general en atención a personas con discapacidad.



Para alcanzar este objetivo se dispone de instalaciones acreditadas para la impartición de diversas especialidades formativas con certificado de profesionalidad. La acreditación ha supuesto la habilitación de 440 m<sup>2</sup> con seis aulas, dos de ellas con equipos informáticos. Estableciendo convenios con 25 empresas.

Nuestras principales actividades este año en esta área han sido:



Técnicas para Movilizar a Personas con Movilidad Reducida. Higiene Postural. Manejo de Silla de Ruedas

- Proporcionar técnicas y habilidades para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad y prevenir lesiones en cuidadores. Manejo de silla de ruedas.
- Nº de asistentes: 15
- Nº de horas: 15
- Fechas: 1, 2 y 3 de febrero
- Horario: de 9.00 a 14.00 horas.



Técnicas para Movilizar a Personas con Movilidad Reducida. Higiene Postural

- Proporcionar técnicas y habilidades para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad y prevenir lesiones en cuidadores
- Nº de asistentes: 15
- Nº de horas: 10
- Fechas: viernes 26 de 15.00 a 20.00 horas y sábado 27 de febrero, de 9.00 a 14.00 horas.



### PROGRAMA JOVEN OCÚPATE

El programa "Joven Ocúpate" enmarcado en los Programas de Empleo y Formación está promovido por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, tiene una duración de 900 horas repartidas a lo largo de 6 meses.

En este programa se cursó el Certificado de Profesionalidad "Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos" y realizaron tareas laborales vinculadas con esta formación, cualificándose así para puestos como: operadores/as-grabadores/as de datos en ordenador, auxiliar de oficina, auxiliar de archivo, operador/a documental y auxiliar de digitalización.

El programa tuvo una duración de 900 horas del 24 de agosto de 2015 al 23 de febrero de 2016.



En la fase de Fase de Acompañamiento para la inserción laboral, de febrero a julio, **se lograron tres inserciones laborales, así como, la incorporación de diversos chicos y chicas a otras acciones formativas.**



## Empleo y Apoyo "Nosotr@s podemos"

### Objetivo:

Capacitar en habilidades, destrezas y actitudes para el desempeño de las tareas de tres puestos de trabajo del sector comercio (Reposición de productos en tienda, Auxiliar dependiente de juguetería y de menaje hogar)

### Dirigido:

A 30 personas con discapacidad de 18 a 55 años, desempleadas y con baja cualificación.

### Metodología:

Formación y entrenamiento en el propio puesto de trabajo apoyado por personal de ASPAYM. Con una duración de 90 horas teóricas y 45 horas en prácticas en empresa, según el caso.

### Personal Técnico:

Han trabajado en el proyecto cinco profesionales desarrollando labores de coordinación, docencia, y apoyo en puesto de trabajo.

### Convenios con empresas:

Ocho empresas que han firmado convenio con nosotros, esperamos encontrarnos en futuros proyectos.

### Temporalización:

De octubre 2015 a junio de 2016, dividido en tres fases, siendo la última la de ejecución.

### Financiadores:

Fundación Once y Fundación Obra Social "La Caixa".

### Logros:

6 personas insertadas, superando las expectativas previstas.



## PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL Y FAMILIAR - SERVICIO DE APOYO EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO (SABE).

Este programa se desarrolla en la entidad desde el año 2005, está orientado hacia aquellas personas con discapacidad que demandan su primer empleo, son demandantes de empleo de larga duración y/o tienen un perfil de difícil empleabilidad.

El programa promueve la incorporación al mundo laboral de las personas con discapacidad, a través de actuaciones individuales o grupales orientadas a adquirir competencias personales y laborales que faciliten la inserción laboral.

Las actuaciones realizadas a lo largo del año se han centrado en la realización de itinerarios personalizados a través de entrevistas individuales, prestando información y

orientación a las personas con discapacidad preferiblemente socias que han concertado cita previa con la técnica.

También han prestado apoyo una alumna del Master de la Universidad de Oviedo de Colectivos en Riesgo de Exclusión Social y dos alumnas en prácticas del curso de "Inserción laboral para personas con discapacidad", los cuales, además de orientación laboral, han desarrollado dos talleres de búsqueda de empleo.

El perfil de participantes no ha dado lugar a la intervención con familiares, algo que nos plantea un mayor grado de autonomía de los usuarios del programa, o que simplemente estos no nos están llegando porque pueden estar en CAI.

Las actuaciones realizadas han sido:

- Revisión del proceso de búsqueda de empleo de los usuarios que lo han demandado, incorporando tres usuarios nuevos al Programa.
- Información sobre ofertas de empleo.
- Enseñar las características básicas de las herramientas de búsqueda de empleo, (currículum, carta y utilización de correo electrónico).



Este año no se han realizado prospecciones en empresas como otros años al no disponer de recursos humanos que permitieran dar continuidad a esta actividad del programa.

Las personas beneficiarias de este programa han sido 48, con edades comprendidas entre los 18 y 61 años, todas ellas demandantes de empleo.

El 58% de los usuarios del programa se encuentran en la franja de edad de 30 a 45 años destacando en este intervalo un 35% de personas demandantes de primer empleo, o con una experiencia laboral no superior a 6 meses. El 72% de los usuarios tienen estudios secundarios.

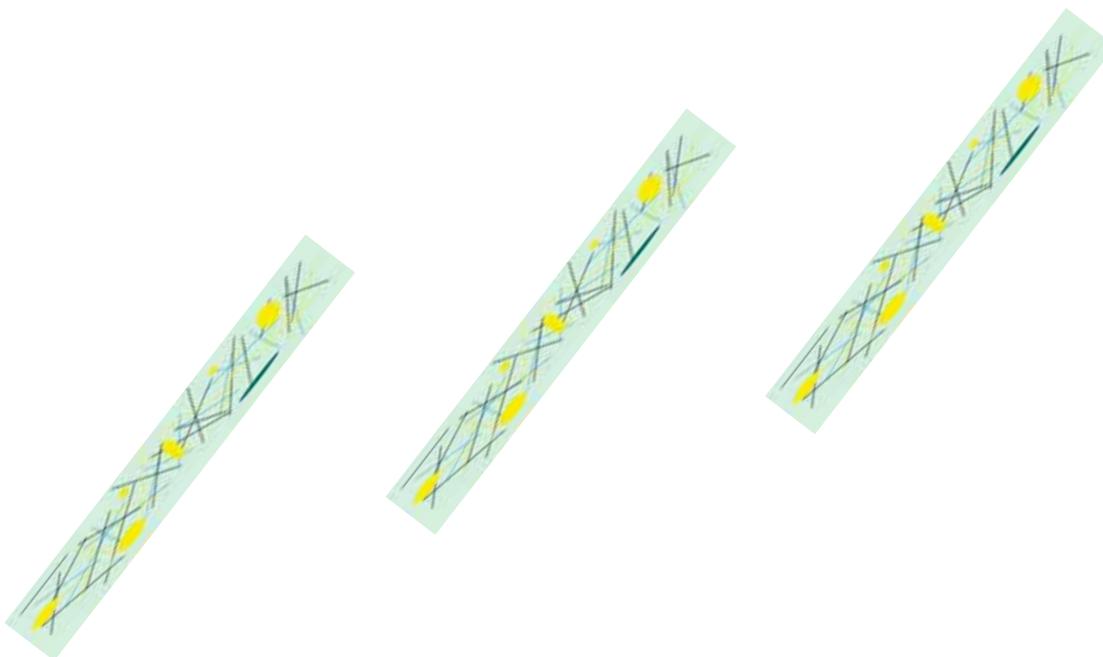




Las derivaciones realizadas han sido las siguientes:

Centro Base (EVO), (Certificado de Aptitud), (Baremo de Movilidad Reducida)	4
INSS (EVI):	2
Consejería de Bienestar Social (PNC)	2
Seguridad Social	2
Planes de Empleo	16
Servicio Público de Empleo	48
Agencias de Colocación especializadas en discapacidad	48
Acciones Formativas de nuestro centro	25
Otras acciones formativas	14
Ofertas de empleo Privadas	5

Como fuente de información para la búsqueda de ofertas se ha utilizado Trabajastur, páginas de Empresas Privadas y de Trabajo Temporal, Portales de Empleo (Port talento FSC Inserta), Periódicos digitales.





## A.6. Área de Accesibilidad Universal y Productos de Apoyo

Esta Área se ocupa de la promoción, el asesoramiento y las actuaciones tendentes a lograr la Accesibilidad Universal. Desde ella, se facilita a los socios y socias información y apoyo para eliminar barreras y acondicionar viviendas y espacios. También desarrolla su labor en relación a distintos municipios asturianos y a los distintos medios de transporte público y sus infraestructuras incentivando iniciativas con el fin de hacerlos lo más accesibles posible. Además, se facilita la circulación de las personas y se ofrece información y material de apoyo.

### A.6.1. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS

El Programa de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de ASPAYM Principado de Asturias engloba un amplio abanico de actuaciones dirigidas a evitar la aparición de barreras físicas (tanto arquitectónicas, urbanísticas, como del transporte, y la comunicación), así como a la supresión progresiva de las barreras existentes, promocionando una serie de medidas de mejora del entorno y su adaptación a las necesidades de las personas con movilidad reducida.

Las barreras físicas y sociales afectan a un amplio sector de la población:

- Personas con movilidad y/o comunicación reducida:

Se denominan así todas aquellas personas que, de alguna manera, temporal o permanente, tienen limitada su capacidad de relacionarse con el medio, de utilizarlo, o de desplazarse por él. En esta terminología incluimos no sólo a las personas con discapacidad sino también a las personas mayores, a las mujeres embarazadas, personas que transportan bultos, maletas, personas que llevan un cochecito de bebe, personas obesas, niños, personas de talla baja o personas que se accidentan temporalmente.

Para todas ellas, entendemos como DESPLAZAMIENTO el traslado hasta el lugar idóneo para realizar la acción, y el USO al desarrollo de la misma.

- Personas con discapacidad sensorial:

Como consecuencia de deficiencias visuales y auditivas.

- Personas con discapacidad intelectual:

Afectadas de problemas de comprensión y/o comunicación.

La existencia de barreras incide directamente en el desarrollo de los derechos humanos inherentes a la persona y de los derechos y libertades fundamentales de ésta, entre los cuales se puede mencionar el de igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad.





La Accesibilidad es la característica del medio, que permite a todas las personas el acceso, utilización y disfrute del mismo, de manera normalizada, segura, eficiente y lo más autónoma posible.

La Accesibilidad debe ser integral, es decir, debe estar presente en la edificación, el urbanismo, el transporte, la comunicación y los servicios.

La Accesibilidad es un derecho básico que garantiza la no discriminación por razones de edad, discapacidad o características funcionales y es condición previa para la participación social y económica, en igualdad de oportunidades, para toda la ciudadanía.

La Accesibilidad Universal y el Diseño para Tod@s se plantean actualmente como un reto y como un elemento imprescindible que beneficia al conjunto de la sociedad porque aporta:

- Para todos los ciudadanos y ciudadanas, una mejora de la calidad de vida.
- Para muchos, el derecho a llevar una vida normalizada.
- Para las administraciones públicas, la posibilidad de mejorar los entornos en los que se desenvuelven las personas para asegurar la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía y la no discriminación.
- Para las empresas, una oportunidad de negocio.

La Accesibilidad Universal es:

- Un elemento necesario en un municipio que busca el bienestar de sus ciudadanos y ciudadanas.
- Una característica de calidad en las empresas y en los servicios.

### **Servicios y actuaciones en Accesibilidad:**

ASPAYM Principado de Asturias trabaja para evitar la generación de nuevas barreras en el medio físico y social y para eliminar las barreras existentes, tanto en las obras e infraestructuras de nueva realización, como en las rehabilitaciones o remodelaciones de las ya existentes, así como en la potenciación de actitudes y comportamientos para favorecer la aplicación de manera transversal de los principios sobre Accesibilidad Universal.

A continuación expondremos brevemente tanto los servicios como las actuaciones más destacadas llevadas a cabo durante el año 2016.



diseño para todos

*“El diseño es la gente.”*

Jane Jacobs



#### **A.6.1.1. SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO SOBRE PRODUCTOS DE APOYO Y ADAPTACIÓN DEL ENTORNO**

El asesoramiento que la Asociación ofrece, va dirigido a los socios y socias de la propia entidad, así como a cualquier persona particular con algún tipo de discapacidad física que lo requiera, directamente o a través de sus familiares.

En algunas ocasiones las entidades y administraciones públicas solicitan nuestro asesoramiento que o bien proporcionamos de manera puntual para consultas concretas, caso por caso, o a petición de la entidad o administración interesada a través de Grupos de Trabajo de Accesibilidad, Comisiones o Consejos

Sectoriales de Accesibilidad o Discapacidad promovidos por la Asociación en algunos Ayuntamientos. Generalmente nos requieren cuando van a abordar actuaciones de eliminación de barreras urbanísticas, reformas en edificios que incluyen la eliminación de barreras, implantar servicios de eurotaxi y/o ampliar los existentes, actuaciones en relación al transporte público adaptado y sus infraestructuras, intervenciones en paseos fluviales, marítimos, zonas recreativas etc.; también requieren nuestro asesoramiento para analizar y supervisar los entornos y espacios en los que se vayan a desarrollar actividades adaptadas, y en ocasiones para la planificación y puesta en marcha de esas actividades adaptadas.



La Asociación, además, muchas veces interviene por propia iniciativa tras tener conocimiento por distintos medios de la existencia de una determinada barrera arquitectónica o urbanística o del transporte y que es necesario eliminar, de una actuación que se proyecta, o que se está ejecutando o se va a ejecutar. En este sentido también resulta fundamental la colaboración de nuestros socios y socias ya que nos trasladan información sobre los entornos habituales en los que se desenvuelven, los lugares que visitan o las actuaciones de las que tienen conocimiento.

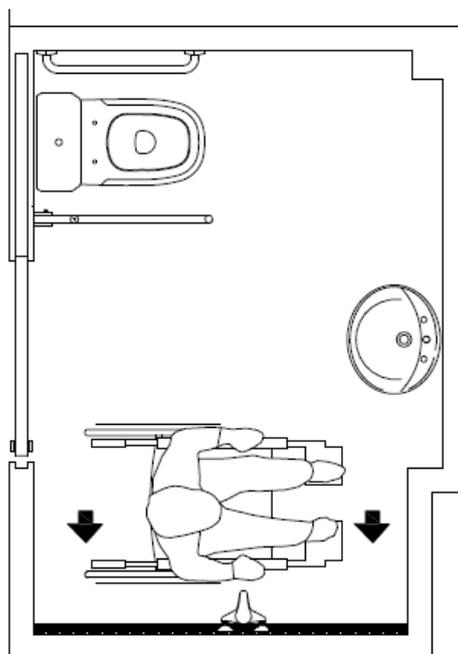
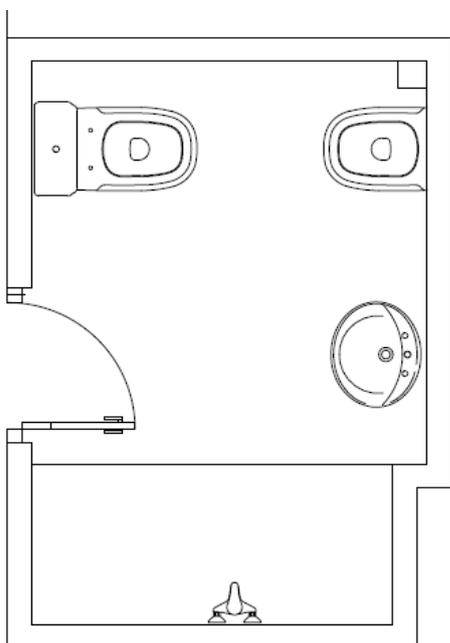
#### **A particulares: socios y socias**

Desde el Área de Accesibilidad de la Asociación prestamos un servicios de asesoramiento personalizados a los socios y socias, en relación a la adecuación y eliminación de barreras arquitectónicas en sus hogares y portales, centros de trabajo, de estudio etc. así como el análisis y evaluación los itinerarios y entornos habituales que en el que desarrollan su día a día, como por ejemplo acceder a su centro de salud, acudir al supermercado, realizar gestiones administrativas, realizar actividades de ocio, bien sea en instalaciones o al aire libre, etc. El asesoramiento que se ofrece trata de ser lo más integral posible, abarcando además de estudios y propuestas con respecto a los entornos y edificaciones, incluye las ayudas técnicas pertinentes para cada usuario en función de su diversidad funcional.



En algunos casos intermediamos entre las necesidades del socio y la administración o responsable directo de las actuaciones a llevar a cabo a fin de solventar la necesidad planteada. En esta intermediación, no solo se trasladan las necesidades del socio, sino que, en la medida de lo posible, ofrecemos las soluciones a esas necesidades, proporcionando al interlocutor herramientas que faciliten su labor de solventar la situación.

Se han tramitado quejas y peticiones de nuestros socios a diferentes organismos y entidades de la comunidad autónoma, ayuntamientos, establecimientos de uso público, empresas de transporte, centros comerciales, etc. para solicitar mejoras en materia de accesibilidad urbanística, en la edificación, transporte, terrazas de hostelería, etc.



### A comunidades de propietarios

Las comunidades de propietarios con mayor frecuencia en los últimos tiempos buscan nuestro asesoramiento antes de enfrentarse a la remodelación o adaptación de sus portales. Desde ASPAYM intentamos contribuir con toda la información y conocimientos necesarios desde la experiencia que poseemos, para que estas obras tengan como resultado un grado óptimo de accesibilidad y no una mera adaptación a mínimos exigibles, que, en la mayoría de los casos, no abarca a la diversidad funcional de la totalidad de los vecinos del inmueble. Pese a nuestros esfuerzos en esta línea, algunas de estas consultas nos llegan una vez que los interesados contemplan el





resultado de la obra y no les parece satisfactoria, bien por la solución adoptada en sí misma o bien por el grado de inseguridad que detectan en su usabilidad, es por ello que desde ASPAYM reiteramos siempre la necesidad de asesoramiento desde los primeros pasos cuando se plantea la idea de realizar una obra, incluso antes de realizar cualquier anteproyecto.

Desde ASPAYM aportamos soluciones técnicas y recomendaciones para resolver de la manera más favorable la accesibilidad de las cuestiones que se nos plantean y en la medida de lo posible con el menor coste y obra, la, así como la información sobre la legislación aplicable y tipo de subvenciones que puedan minimizar los gastos de este tipo de obras.

La accesibilidad de un entorno no pasa únicamente por realizar una rampa o instalar un medio mecánico, hay que realizar un estudio integral de la accesibilidad de ese entorno teniendo en cuenta todos los elementos y condicionantes, sin perder de vista que un entorno accesible ha de serlo para TODAS las personas, pero sobre todo teniendo en cuenta los problemas de movilidad "presentes" y "futuros". Esta resulta sin duda la vertiente más complicada de comprender por parte de las Comunidades de Propietarios de los edificios ya que en muchas ocasiones solo buscan una solución puntual para un caso concreto.

Como entidad de utilidad pública realizamos este asesoramiento de forma gratuita a aquellos profesionales y/o comunidades de vecinos que lo requieran. Entendemos que este asesoramiento es esencial, ya que, del resultado de esta obra de adaptación en el nexo entre nuestro domicilio y la calle, dependerá nuestra autonomía en unos casos y la mayor o menor facilidad en otros de acceder al exterior de nuestra vivienda para desenvolvemos en el día a día.

### **Orientación a Corporaciones Locales y Medios de Transporte:**

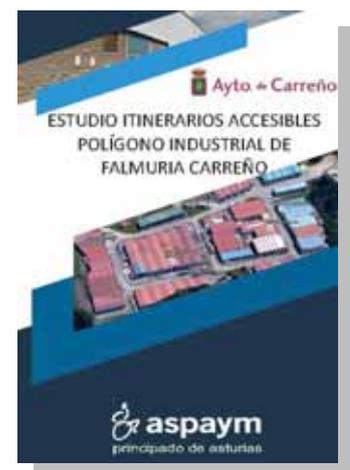
#### **COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO MUNICIPALES**

##### **MUNICIPIO DE CARREÑO**

Pese a no haberse constituido aún una Comisión de Accesibilidad como tal, desde el Ayuntamiento de Carreño se nos han trasladado diferentes consultas tanto de ámbito particular como municipal en cuanto a las mejores soluciones a adoptar en materia de accesibilidad.

A lo largo del año se ha prestado especial apoyo a las actuaciones contempladas en el **I PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDAS** que se han ido llevando a cabo paulatinamente en todos los ámbitos del municipio, realizando reuniones de trabajo con responsables de las instalaciones a fin de solventar dudas y efectuar propuestas para la realización de las mejoras en la accesibilidad.

El Ayuntamiento de Carreño ha dado un paso más hacia la accesibilidad, mientras que el **I PLAN DE ACCESIBILIDAD DE CANDAS** se concentraba en el núcleo urbano, ha realizado junto a nuestra entidad un estudio sobre la accesibilidad al Polígono de Falmuria a fin de que todas las personas

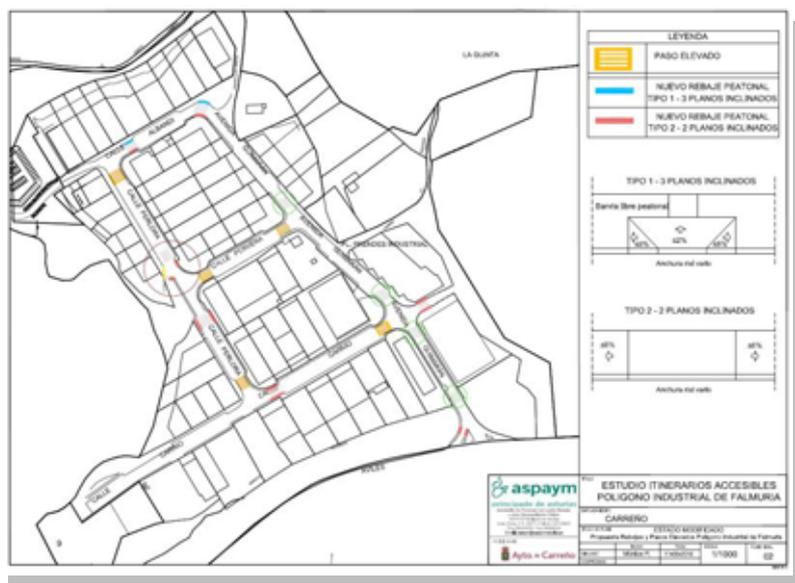




puedan acceder y usar las instalaciones y servicios que en estas áreas se desarrollan, ya sea como trabajadores, clientes, visitantes, etc.

Es por ello que se ha realizado un estudio que comprende los siguientes ámbitos, analizados desde el punto de vista de la Accesibilidad Universal:

- Rebajes de acera peatonales
- Aparcamientos públicos
- Marquesinas de transporte Público
- Itinerarios peatonales en el interior del polígono
- Señalización



## MUNICIPIO DE CORVERA

El Ayuntamiento de Corvera es uno más de los organismos concienciados con la accesibilidad y el derecho de todas las personas para que, incluso aquellas que tengan limitaciones en la movilidad, en la comunicación o el entendimiento, pueda acceder, utilizar y disfrutar de un espacio, entorno, objeto o servicio, en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.

Es por ello que en la **Comisión de Accesibilidad de Corvera** se abordan trimestralmente todos aquellos asuntos relacionados con la accesibilidad del municipio: itinerarios, creación de plazas de aparcamientos, obras de adecuación y remodelación de espacios urbanos y/o instalaciones públicas, temas de particulares que trasladan al Ayuntamiento, etc.



AYUNTAMIENTO DE  
**Corvera de Asturias**



## MUNICIPIO DE GIJÓN

### Plan Estratégico de Turismo

A través de la invitación de las entidades promotoras del proyecto del **Plan Estratégico de Turismo** se participa en los grupos de trabajo, cuyo principal objetivo es, trasladar las propuestas de mejora necesarias en el sector, dependiendo del perfil del cliente y prestando especial atención a solventar las debilidades de dicho sector, que principalmente son el envejecimiento de la plantilla, la necesidad de más personal cualificado y la estacionalización del sector.



## MUNICIPIO DE GOZÓN

Durante este año hemos retomado los contactos con otro de los principales municipios de la región, a fin de trasladar algunas de las necesidades detectadas en el municipio en cuanto a la accesibilidad de los entornos y servicios.



**Ayuntamiento  
de Gozón**  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Como en ocasiones anteriores, resaltamos la importancia de la colaboración de nuestros socios a la hora de identificar las deficiencias en cuanto a la accesibilidad de los diferentes municipios de la región, ya que son ellos los que en el desarrollo de su vida cotidiana padecen o conocen en profundidad estas deficiencias

Como fruto de ello se ha trasladado al Ayuntamiento de Luanco la necesidad de realizar una serie de mejoras en la playa de Santa Marina, ya que su orografía se aviene perfectamente para la instalación permanente de pasarelas, para potenciar la accesibilidad de las personas usuarias de la playa con algún tipo de discapacidad y a sus servicios entre los que se encuentra la existencia del servicio de anfubuggy.

Con respecto a la publicación por parte de este Ayuntamiento de la nueva Ordenanza Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública con mesas, sillas y otros elementos móviles se ha tratado de concienciar al Ayuntamiento de la necesidad de incorporar a esta ordenanza los criterios de obligado cumplimiento que marca la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.



## MUNICIPIO DE OVIEDO

### Acceso a la Oficina de Participación Ciudadana

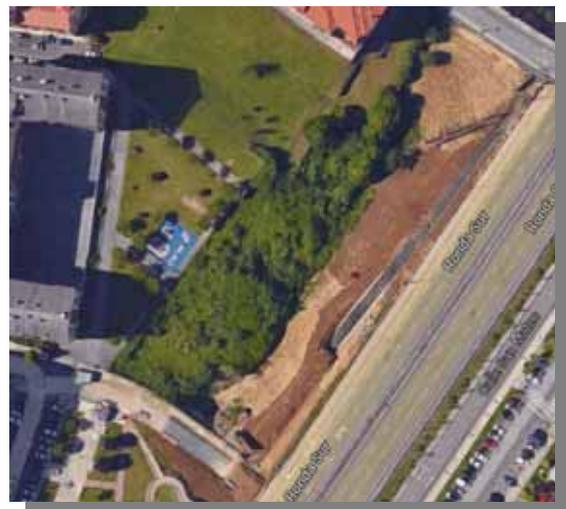
Con motivo de las obras para la mejora de la accesibilidad a las Oficinas de Participación ciudadana, se han mantenido reuniones de trabajo junto a la arquitecta municipal encargada de la obra, así como la Concejala de Gobierno de INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN Ana Taboada, con el fin de analizar todas las opciones de mejora presentadas y valorar la más adecuada para garantizar el acceso y uso por todas las personas de esta oficina.



### Rampa en la Senda Verde junto a Ronda Sur

Con respecto a la próxima ejecución de una rampa junto a la Ronda Sur de Oviedo, para dar acceso a un tramo de la Senda Verde que une el Parque de Invierno con Fuso de la Reina, a petición de la empresa ejecutora de la obra INTEGRA INGENIERÍA, S.L. se ha realizado un informe reflejando las condiciones generales del itinerario peatonal accesible, el tipo de pavimento a emplear, las características de las pendientes, así como aclaraciones con respecto a la viabilidad de incluir un carril bici.

En este tipo de asesoramiento se visita la obra junto a los responsables de las mismas, además de proporcionarles la normativa vigente, se les orienta con respecto a las Buenas Prácticas en Accesibilidad.





### Ordenanza de Terrazas

Debido a la polémica suscitada en torno a la aplicación de la Ordenanza de Terrazas desde el propio Ayuntamiento se crea la **MSOT** - Mesa Seguimiento Ordenanza Terrazas, con el fin de poner en común y llegar a acuerdos sobre las próximas modificaciones que el nuevo equipo de gobierno tiene pensado realizar sobre la Ordenanza aprobada definitivamente. Se participa activamente en estas mesas de trabajo con la finalidad de trasladar las necesidades de las personas usuarios de silla de ruedas y/o con movilidad reducida para poder utilizar de forma normalizada y digna el mobiliario que integra las terrazas de hostelería, así como velar por el cumplimiento de la regulación contenida en la propia Ordenanza de Terrazas. Esta Ordenanza recoge así mismo la normativa estatal de obligatorio cumplimiento que establece que todo el mobiliario urbano vinculado a un itinerario accesible ha de poder ser utilizado por todas las personas, lo que incluye a las personas usuarias de silla de ruedas y/o con movilidad reducida.

### Medios de Transporte

Como uno de los derechos básicos de todas las personas, el acceso y uso del transporte público, es uno de los temas recurrentes a tratar con las entidades que prestan estos servicios a fin de que tomen las medidas necesarias, no solo para dar cumplimiento a la normativa existente, que al fin y al cabo se trata de unos mínimos exigibles, sino para mejorar de manera integral y real el servicio que prestaran a las personas con discapacidad lo que incluye el acceso y utilización de todas las personas en su condición de viajeros, a los medios de transporte con **SEGURIDAD, COMODIDAD Y AUTONOMIA**.



A este respecto se mantienen reuniones de trabajo tanto con la CTA como con los responsables de ALSA y TUA, para darles traslado de las necesidades reales del colectivo, de las deficiencias detectadas y de las incidencias puntuales para que sean valoradas o subsanadas para llevar a cabo las actuaciones necesarias para mejorar el servicio, las infraestructuras de las que disponen y los sistemas de información y venta on-line y atención a los usuarios con discapacidad en la compra de billetes.

En este año se han presentado nuevos servicios adaptados por parte de ALSA que cubren las líneas:

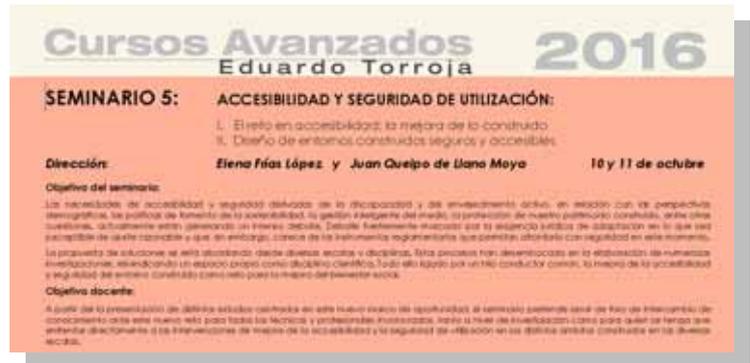
- RIBADEO-OVIEDO-RIBADEO
- C. NARCEA-OVIEDO-C. NARCEA
- GRADO-OVIEDO-GRADO
- FELECHOSA-OVIEDO-FELECHOSA

### SEMINARIOS, JORNADAS Y CURSOS

Desde el Área de Accesibilidad tratamos de estar lo más actualizados posible, sobre todo en el ámbito de la normativa, no solo en cuanto a los conocimientos teóricos sino en su aplicación en casos prácticos y especialmente en las incidencias que se

presentan a la hora de aplicar dicha normativa. Es por ello que en este año se ha participado en numerosos cursos en esta línea a fin de estar en disposición de prestar un servicio de mayor calidad a la población en general y a nuestros socios en particular.

Con este mismo propósito se acude a seminarios y conferencias a fin de conocer experiencias y proyectos piloto en otras ciudades y comunidades autónomas y de esta manera ampliar nuestras herramientas a la hora de proporcionar soluciones innovadoras.



Debido a esta nuestra vocación de constante mejora y actualización, nuestra entidad, ASPAYM Principado de Asturias, continúa siendo referente en accesibilidad en nuestra comunidad autónoma, por lo que resulta frecuente que se solicite nuestra presencia en cursos, charlas y/o seminarios.

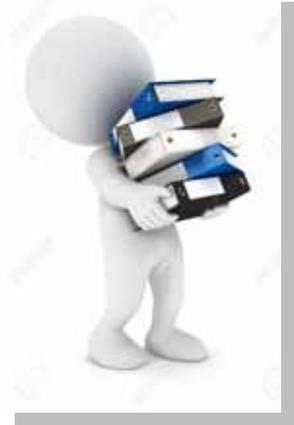




## **ORDENANZAS, REGLAMENTOS, PROPUESTAS DE LEY ETC.**

Desde el área de Accesibilidad realizamos también un trabajo de seguimiento en cuanto a las modificaciones o la creación de ordenanzas, reglamentos, proyectos de Ley, normativa de referencia, etc., que entendemos afectan al acceso de las personas con discapacidad a los espacios, servicios e instalaciones públicos o privadas de uso público, incluidos los medios de transporte y analizamos dichos textos a fin de garantizar que todos y cada uno de ellos recojan la normativa superior de la que emanan y posibilitar el derecho al acceso, uso y disfrute a todas las personas con discapacidad de los mismos y para potenciar su normalización e inclusión social.

Este seguimiento se lleva cabo diariamente a través de diferentes fuentes de información como puedan ser los Boletines Oficiales (BOE, BOPA, DOCE, etc.), prensa en general, boletines informativos, así como las diferentes publicaciones que realizan los estamentos oficiales, entidades del sector, obras sociales, sociedades mercantiles, etc. Una vez localizada la información de interés, se realiza un estudio minucioso del texto a fin de comprobar que efectivamente se realizan las oportunas aportaciones o alegaciones e incluso recursos en función del ámbito que se está regulando.



### **Otras colaboraciones**

#### **CERMI-ASTURIAS**

ASPAYM Principado de Asturias ha participado a través de PREDIF Asturias en el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad del Principado de Asturias, CERMI-Asturias, y como tal ha colaborado intensamente en este campo de la Accesibilidad a través de la Comisión de Accesibilidad y Supresión de Barreras.

Entre otras a participado en reuniones y realizado vistas para el análisis y estudio de la mejora de la accesibilidad en el Museo Arqueológico de Asturias y el Museo de Bellas Artes de Asturias;

También ha participado en las propuestas de mejora del servicio de atención a los clientes con discapacidad por parte de ALSA y en la implantación de nuevas líneas accesibles.

#### **Y... ADEMÁS**

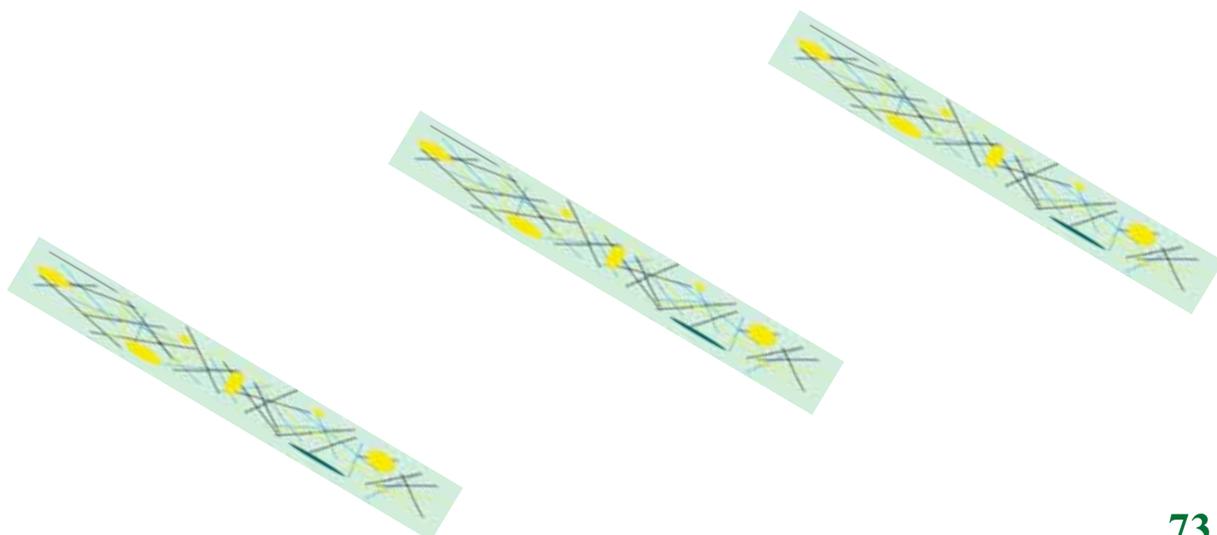
Se ha aprovechado las intervenciones en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, etc.), para promocionar la accesibilidad y la necesidad de suprimir las barreras tanto físicas como sociales, así como para denunciar actuaciones negligentes por parte de algunos Ayuntamientos que, aun habiendo mantenido reuniones con la Asociación o recibido peticiones formales para que subsanaran estas malas actuaciones, hicieron reiterativamente caso omiso de nuestras propuestas.

Ha sido continua la relación con organismos, instituciones, empresas y particulares para proporcionar asesoramiento sobre la adaptación de instalaciones,

responder a consultas sobre la legislación vigente en esta materia, informar sobre subvenciones, realizar proyectos para suprimir barreras en viviendas, orientar sobre ayudas técnicas, o reivindicar mejoras en los medios de transporte.

**PERSONAS USUARIAS DEL CAS ASPAYM:**

<b>ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y SERVICIOS DE ASPAYM</b>	
<b>Actividades</b>	<b>Personas beneficiarias directas</b>
Autonomía y vida saludable: Talleres	<b>134</b>
Ocio y Tiempo Libre	<b>247</b>
Accesibilidad, Orientación y Asesoramiento Particulares	<b>138</b>
Atención al lesionado medular: Reuniones de Tutoría y Atención Directa	<b>57</b>
Programa de Intervención Psicosocial (seguimiento de casos de intervención)	<b>132</b>
Programa de Rehabilitación y Talasoterapia	<b>155</b>
APVA Atención a Familiares	<b>19</b>
Centro de Apoyo a la Integración (CAI): Usuarios y Familias	<b>70</b>
Información y Orientación Directa	<b>790</b>
Consultas sobre Información y Orientación Laboral	<b>118</b>
Programa Intervención Sociolaboral	<b>132</b>
Acciones Formativas	<b>31</b>
<b>PERSONAS ATENDIDAS EN EL CENTRO</b>	<b>1.736</b>



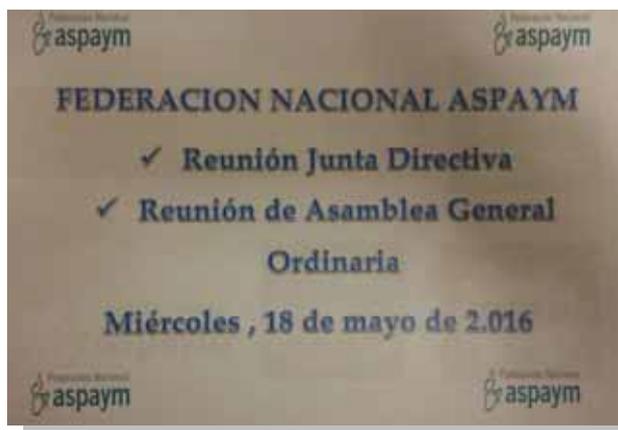
## RELACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

### 1.- FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM



La Federación Nacional Aspaym (Asociación de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas) nace en el año 1979 con el propósito de favorecer la mejora de la calidad de vida de las personas con lesión medular y otras discapacidades, así como de sus familiares.

ASPAYM Principado de Asturias gestiona a través de la Federación Nacional de Asociaciones ASPAYM los programas de Atención Personal y Vida Autónoma y Atención a las personas con lesión medular que subvenciona el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, así como la DGT. Además, participamos en la Campaña de prevención de accidentes de tráfico en colaboración de la Dirección General de Tráfico, así como en distintas actividades y programas.



#### **Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Federación Nacional ASPAYM:**

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Federación Nacional ASPAYM tuvieron lugar el día 18 de mayo en Toledo. En nombre de ASPAYM Principado de Asturias asistió D. Eduardo Llano Martínez, en calidad de Vicepresidente de la entidad junto con D<sup>a</sup> Ana I. Díaz Domingo, responsable del Área Social de ASPAYM.

En este encuentro se procedió, entre otros asuntos, a aprobar la Memoria y las Cuentas del ejercicio 2015 así como el Presupuesto y el Plan de Actuación para el ejercicio 2016.

#### **Otras actividades de la Federación Nacional ASPAYM**

- Campamento anual ASPAYM en las instalaciones de El Bosque de los Sueños (Cubillos del Sil, León). En agosto de 2016.
- Asesoría FENAGES: asesoría fiscal y laboral que gestiona la Federación y que pone a disposición de todas las Asociaciones de la Federación.

**Campaña de concienciación "No corras, no bebas, NO CAMBIES DE RUEDAS"**

La Federación Nacional ASPAYM, (Federación de Asociaciones de personas con lesión medular y grandes discapacidades físicas), puso en marcha, al igual que años anteriores, una campaña de prevención de la lesión medular por accidentes de tráfico, en colaboración con la Dirección General de Tráfico y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.



Bajo el lema "No Corras. No Bebas... No Cambios de Ruedas", la Federación Nacional ASPAYM a través del voluntariado de los ASPAYM de toda España, conciencia a los conductores y conductora de los vehículos retenidos en los distintos controles sobre el grave riesgo que supone para la conducción el consumo de alcohol.

Para ello, personas voluntarias con lesión medular víctimas de un accidente de tráfico acompañan a la Guardia Civil de Tráfico encargada de realizar los controles de alcoholemia. Las personas voluntarias de ASPAYM se acercan al vehículo retenido, trasladándole el mensaje común de la campaña y demostrando al mismo tiempo con su presencia, las consecuencias y secuelas irreversibles de los actos imprudentes.



Por parte de nuestra Asociación, ASPAYM Principado de Asturias, colaboraron 2 voluntarios (Eduardo Llano y Francisco Jose Huerta), que los días 12 y 14 de julio participaron activamente con la Guardia Civil de Tráfico de Asturias en controles de alcoholemia que se hicieron distintos puntos de carreteras nacionales del Principado de Asturias.



Cabe destacar que esta Campaña fue galardonada en la VII Edición de los Premios Ponle Freno, donde recibió el Premio Ciudadano.

**XIX Campamento Infantil y Juvenil ASPAYM - "El Bosque de los Sueños"**

La Federación Nacional ASPAYM y ASPAYM Castilla y León, organizan un campamento enmarcado en los principios del ocio inclusivo para jóvenes y niños con gran discapacidad en El Bosque de los Sueños (Cubillos del Sil-León), un espacio que cuenta con 15





cabañas adaptadas, 5 de ellas domotizadas.

Entre las actividades realizadas, destacan las excursiones culturales, talleres de decoración, manualidades, deportes, karting, teatro, conciertos...

Este Campamento es un proyecto claro de convivencia, integración, solidaridad y voluntariado, al tiempo de servir de respiro a las familias de los niños que asisten.

## **2.- PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA – PREDIF**

PREDIF es una Confederación de ámbito estatal, que agrupa a tres grandes Federaciones de personas con discapacidad física gravemente afectadas de España: la Federación Nacional ASPAYM (Asociación de personas con lesión medular y otras discapacidades físicas) y la Federación de Coordinadoras y Asociaciones de Minusválidos Físicos de las Comunidades Autónomas de España (COAMIFICOA) y a la Federación ECOM.



Además, hay cinco PREDIF autonómicos: PREDIF Andalucía, PREDIF Asturias, PREDIF Baleares, PREDIF Castilla y León y PREDIF Galicia.

Su misión es la de "Promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física gravemente afectadas". Siendo sus principales fines el servir de nexo y coordinación de las federaciones y asociaciones integradas, y sensibilizar a la sociedad. Además, presta servicios directos a los asociados y asociadas y a todas aquellas personas que reúnan las condiciones para ello.

Las Asambleas Generales ordinaria y extraordinaria de PREDIF se celebraron en Madrid el 20 de abril, asistiendo D<sup>a</sup>. Carmen Rivero Arce, en representación de PREDIF ASTURIAS.

### **20 ANIVERSARIO DE PREDIF**

En 2016 PREDIF celebró su vigésimo aniversario. A través de distintas actividades que se fueron conociendo mediante diferentes canales de comunicación. Se han querido visibilizar los logros, dar a conocer la importante labor de la entidad y los retos que quedan para seguir avanzando como personas.

El día 16 de febrero se iniciaron los actos de celebración que se han ido sucediendo a lo largo de 2016.

### **Jornada Técnica de PREDIF en Córdoba**

PREDIF y sus entidades (ASPAYM, COAMIFICOA y ECOM, y los PREDIF autonómicos) celebraron los días 15, 16 y 17 de marzo unas jornadas técnicas en Córdoba, donde se pusieron en común los intereses de cada una y se marcaron objetivos comunes para un futuro, con motivo del 20 aniversario de PREDIF Estatal.





El día 16, se celebró un acto en el que la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, apoyó la presentación de la plataforma CODISA-PREDIF Andalucía.

Así mismo se celebró una reunión de trabajo de los Técnicos de las entidades.

A Córdoba asistieron en representación de ASPAYM y PREDIF ASTURIAS, Eduardo Llano, Carmen Rivero y Ana Díaz.

**Jornada en Valladolid: "Asistencia personal: una prestación para la autonomía de las personas con discapacidad".**

PREDIF CASTILLA Y LEÓN organizó el 29 de abril de 2016 esta jornada durante la cual, se dio a conocer la web [www.asistenciapersonal.org](http://www.asistenciapersonal.org), donde los usuarios podrán informarse, asesorarse, buscar asistente en una bolsa de empleo, etc.

Además, se explicó el estudio llevado a cabo por la Gerencia de Servicios Sociales y la Universidad de Valladolid sobre el Pilotaje del Servicio de Asistencia Personal.

Asistieron, Eduardo Llano, Esther Fernández (responsable de administración) y Ana Díaz (responsable del área social).

**PREDIF en el Principado de Asturias: PREDIF-Asturias**

Está integrado por las siguientes entidades:

**Asociación de Parapléjicos y Grandes Discapacitados ASPAYM Principado de Asturias**  
Centro de Atención y Servicios -CAS- ASPAYM.  
Avda. de Roma 8, Bajo - 33011 Oviedo.  
Tlf. 985 244 253 - E-mail [aspaym@aspaym-asturias.es](mailto:aspaym@aspaym-asturias.es)  
[www.aspaym-asturias.es](http://www.aspaym-asturias.es)

**Asociación de Discapacitados Físicos Cosa Nueva**  
C/ Marqués de San Esteban 58, Entresuelo Dcha. - 33206 Gijón  
Tlfs. 985 170 229 - E-mail [cosanueva@cosanueva.com](mailto:cosanueva@cosanueva.com)  
[www.cosanueva.com](http://www.cosanueva.com)

**Asociación para el Desarrollo del Transporte Adaptado en Asturias**  
C/ Paseo de la infancia, 7 Entlo. Dcha oficina C - 33207 Gijón  
Tlf 663 818 343 - E mail [administracion@asociaciontransporteadaptado.es](mailto:administracion@asociaciontransporteadaptado.es)

**Asociación de Discapacitados de Asturias - Solidaridad (ADAS)**  
C/ Las Vegas 8, parte trasera - 33710 Navia  
Tlf. 697 650 664 - E-mail [adasturias@yahoo.es](mailto:adasturias@yahoo.es)

**Actividades**

En el año 2016 PREDIF Asturias participó activamente en distintas actividades, así como en las Comisiones de Trabajo del CERMI Asturias.

De estas actividades destacamos:

- **Viaje de vacaciones a Tenerife**

26 socios y socias y familiares de ASPAYM Principado de Asturias disfrutaron del 12 al 19 de diciembre de unas vacaciones en el sur de Tenerife. El grupo salió desde Oviedo y contaron con el apoyo de 2 monitores de PREDIF para disfrutar de visitas, excursiones y aprovechar el buen tiempo de las Islas. Desde ASPAYM Principado de Asturias se realizó la coordinación de la actividad, mediante la inscripción, identificación de necesidades y productos de apoyo, así como la cumplimentación de todos los trámites de la solicitud. Este viaje es subvencionado por el IMSERSO.

- **Visita al Museo de Bellas Artes de Asturias**





El día 18 de mayo, 50 socios y socias de ASPAYM realizaron una visita accesible guiada al Museo de Bellas Artes de Oviedo, actividad que formó parte del Proyecto "Arte y Cultura para todas las personas", impulsado por PREDIF en colaboración con Obra Social "la Caixa".



### **Actividades del Día Mundial del Turismo**

PREDIF y las entidades y asociaciones que estamos en Predif, celebraron el día 27 de septiembre el día mundial del Turismo, dedicado al turismo accesible. Con este fin se organizaron de forma simultánea actividades lúdicas promocionales del Turismo Accesible en las Comunidades Autónomas donde existan PREDIF autonómicos, como es el caso de Asturias.

### **Actividades en Asturias**

- Entrega de distintivos de Turismo Accesible de PREDIF a establecimientos del proyecto "Gijón Accesible" y presentación del Plan de Acción de Turismo de Gijón 2016-2020.  
Organizan: PREDIF Principado de Asturias, Gijón Calidad Turística y Ayto. de Gijón.
- Visita guiada accesible al Museo del Ferrocarril.  
Organizan: PREDIF Principado de Asturias, ASPAYM Principado de Asturias, Gijón Calidad Turística y Ayto. de Gijón.

### **Actividades en Avilés**

- Entrega a la ciudad de Avilés del premio como destino accesible, organizado por PREDIF Estatal y THYSSEN KROUP.

La ciudad de Avilés fue premiada con el galardón de Destino Turístico Accesible, dentro de una campaña puesta en marcha por THYSSEN KROUP en colaboración con la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF). Asistimos a las actividades organizadas en Avilés el 25 de noviembre.

### **PREDIF Asturias en el CERMI Asturias**

ASPAYM Principado de Asturias, junto con otros miembros de la Federación, representa a PREDIF Asturias en distintas Comisiones de Trabajo del CERMI Asturias.



COMISIONES de TRABAJO del CERMI Asturias
Accesibilidad
Sanidad
Educación
Empleo
Servicios Sociales

### 3.- CERMI ASTURIAS:

El Comité de Representantes de Personas con Discapacidad del Principado de Asturias (CERMI Asturias) es la Plataforma unitaria de acción representativa y consultiva, creada en noviembre de 1999 en defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias con la finalidad de participar plenamente en la vida social de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. Con sede social en Oviedo en el Centro Ocupacional del Naranco (Avenida Doctores Fernández-Vega, s/n)



ASPAYM Principado de Asturias a través de PREDIF en Asturias es miembro integrante del CERMI Asturias. PREDIF Asturias desempeña el cargo de Tesorería de la entidad y la Presidencia de la Comisión de Accesibilidad y Supresión de Barreras, así como la Secretaria de la Comisión de Empleo y Formación. Actualmente esos cargos recaen en D. Javier Rubio Melgar (Presidente de ASPAYM Principado de Asturias) Asimismo, D. Javier Rubio Melgar es uno de los representantes del CERMI Asturias en el Consejo Asesor de Discapacidad de la Consejería de Derechos y Servicios Sociales del Principado de Asturias.

#### **Entidades integrantes del CERMI-Asturias:**

- Asociación Familiares de Enfermos Mentales de Asturias (AFESA-ASTURIAS-FEAFES)
- Asociación de Padres y Amigos de Deficientes Auditivos de Asturias (APADA ASTURIAS)
- Asociación de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral de Asturias (ASPACE ASTURIAS)
- Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos y Orgánicos de España en Asturias (COCEMFE ASTURIAS)
- La Asociaciones de síndrome de Down (DOWN ASTURIAS)
- Federación de Organizaciones de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo de Asturias (Plena Inclusión Asturias)
- Federación de Sordos del Principado de Asturias (FESOPRAS)
- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
- Plataforma Representativa de Discapacitados Físicos del Principado de Asturias (PREDIF ASTURIAS)



**Órganos de gobierno:**

- Asamblea de Representantes. Está compuesta de tres representantes por cada Entidad asociada al CERMI ASTURIAS. Se celebró el día 22 de mayo de 2016 en sesión Ordinaria.
- Comité Ejecutivo. Elegido en la Asamblea de Representantes celebrada en junio de 2013 en sesión Extraordinaria (Elecciones)

**Otros órganos:**

- Comisión Permanente.
- Comité Ejecutivo.
- Comisiones de Trabajo.

**Además, se ha participado en:**

- En las reuniones del Consejo Asesor de Discapacidad de la Consejería de Bienestar Social del Principado de Asturias.

**REPRESENTACIÓN Y GESTIONES EXTERNAS**



Se participa en las reuniones de las distintas comisiones del CERMI Asturias y de su Comité Ejecutivo.

Se realizan las correspondientes Juntas Directivas de ASPAYM Principado de Asturias.

Se acude a las Asambleas de la Federación Nacional ASPAYM y de la Confederación PREDIF.

Se participa en las reuniones de Junta Directiva, Asambleas y Reuniones de Trabajo de PREDIF Asturias.

Así mismo se mantienen reuniones de trabajo y representación con los responsables de distintas Consejerías del Gobierno del Principado de Asturias.

Se mantienen entrevistas de trabajo con los representantes municipales de distintos Concejos Asturianos.

Se asiste en representación de la entidad a múltiples actividades y eventos a los que somos invitados y convocados.

Se mantienen entrevistas de trabajo con nuestros proveedores.

Se imparten charlas, talleres y ponencias.

Se realizan excursiones concentraciones y encuentros con los asociados de ASPAYM Principado de Asturias.

Se atienden visitas de otras entidades y organismos a nuestras instalaciones.

Las actividades de representación y gestiones externas fueron cubiertas por integrantes de la Junta Directiva y las técnicas de ASPAYM Principado de Asturias.

Algunas de las actividades más destacadas han sido:

## Jornadas Universidad y Discapacidad

Como todos los años se asiste a las Jornadas Universidad y Discapacidad organizada por la Universidad de Oviedo.



## V Jornadas de la Salud de Pravia

Nuestra Asociación participó el día 21 de mayo de 2016, junto con otras entidades, con un stand informativo ubicado en el Parque Sabino Moutas. Ese día se realizaron diversas actividades como toma de tensión arterial, análisis nutricional, recomendaciones de higiene postural etc.



## III Feria de la Salud - Plan de Prevención de Drogas de Grado

El día 2 de octubre ASPAYM Principado de Asturias acudió a Grado, invitado por el Plan de Prevención de Drogas del Ayuntamiento, que organizó la III Feria de la Salud en la que se realizaron distintas actividades de prevención y promoción de la salud.

Nuestra entidad acudió representada por D<sup>a</sup> Gema González, Vocal de la Junta Directiva y Lucía Orille, coordinadora del programa de rehabilitación, contando con un stand.

## Feria Norbienestar 2016

Se participa con un stand en la feria Norbienestar celebrada en el recinto ferial Luis Adaro de Gijón





## FINANCIACIÓN Y PATROCINIOS



Es fundamental el de las entidades que con sus aportaciones hacen posible nuestra labor. A todas ellas queremos agradecerles su apoyo.

### **Financiación:**

- **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**
- **Ministerio del Interior**
- **Consejería de Educación y Cultura**
- **Consejería de Derechos y Servicios Sociales**
- **Consejería de Sanidad**
- **Consejería de Economía y Empleo**
- **Ayuntamiento de Oviedo**
- **Ayuntamiento de Gijón**
- **Fundación Municipal de Servicios Sociales de Gijón**
- **Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias**
- **CAJA RURAL de Asturias**
- **Obra Social Fundación LA CAIXA**
- **Obra Social y Cultural de IBERCAJA**
- **Fundación ONCE**
- **Federación Nacional ASPAYM**
- **DGT**

### **Donaciones, apoyos y colaboraciones:**

Diversas instituciones, entidades, organismos y empresas han colaborado con la Asociación mediante aportaciones económicas, con la entrega de bienes y servicios o con colaboraciones puntuales. Todas ellas fundamentales para llevar a cabo nuestras actividades:

- **AHCOM Soluciones A.M.A.**
- **ALGAMA, S.L.**
- **Agrupación Mutual Aseguradora**
- **Área Sanitaria I**
- **ASTRATECH, S.A.**
- **AUPA Asistencia**
- **AYUDARTIS**
- **BBraun Medical**
- **CAJA RURAL de Asturias**
- **Obra Social y Cultural CAJASTUR**
- **Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gijón**



- Centro López y Vicuña
- Centro de Material Sanitario, S.A.
- Centro de Salud de Navia
- Centro de Rehabilitación del HUCA
- Clínica dental Javier Blanco
- Clínica THERAMAR
- Club Asturiano de Calidad
- Club Deportivo COSA NUEVA
- COLOPLAST
- Consorcio de Transportes de Asturias – CTA
- COSMOARQUITECTURA
- Detsply IH, S.A.
- Dirección General de Tráfico - DGT
- ETRASA – Editorial Tráfico Vial
- FAEN – Fundación Asturiana de la Energía
- FAVIDA - Fundación Asturiana para el apoyo a la Vida Autónoma
- FEDEMA
- Fundación AVATA
- Fundación ALIMERKA
- Fundación DEPORTE SOLIDARIO
- Fundación San Ignacio de Loyola
- GARMAT, S.L. Ortopedia y Ayudas Técnicas
- HC Energía - EDP
- HOLLISTER
- Laboratorios ACTAFARMA
- LOFRIC
- I.E.S. La ERIA
- Neteges Moltnet, S.L.
- Obrador MONTE NARANCO
- Ortopedia VICARIO
- OTTO BOCK
- Fundación Orona Sociedad cooperativa
- Plataforma de ONG de Acción Social
- PROHOGAR JARDÓN Y ALONSO
- Publicidad ENOL, S.L.
- Secretaría Gral. de Inst. penitenciarias
- SOGENER
- TECNOSITE Y TECHSOUP
- TLAVO
- THÄMER ORTOPEDIA, S.L.
- TREELOGIC
- T.S.A.
- UNIVERSAL DE ACCESIBILIDAD
- Universidad Gimbernat de Torrelavega
- VÍA LIBRE

**¡El más sincero agradecimiento por apoyar nuestras actividades y financiar nuestros proyectos!**



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE



ASPAYM Principado de Asturias está integrada en:

